

P-Guides T-II

Guía Pedagógica para detectar Violencias en
la Educación media superior y superior

Laura Elena, ARELLANO-RIVERA
Prisca Icela, ROMO-GONZÁLEZ

Coordinadores

ECORFAN®

Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior

Primera Edición

Yolanda, LARA-JUÁREZ
Dalinda, SANDOVAL-ACOSTA
Salvador, SÁNCHEZ-VÁZQUEZ
Prisca Icela, ROMO-GONZÁLEZ
María del Refugio, NAVARRO-HERNÁNDEZ
Laura I. CAYEROS-LÓPEZ
Nicté, ROSAS-TOPETE

Universidad Autónoma de Nayarit

ECORFAN-México

*Guía Pedagógica para detectar Violencias
en la Educación media superior y superior*

Coordinador

ARELLANO RIVERA, Laura Elena
ROMO GONZÁLEZ, Prisca Icela

Autores

LARA-JUÁREZ, Yolanda
SANDOVAL-ACOSTA, Dalinda
SÁNCHEZ-VÁZQUEZ, Salvador
ROMO-GONZÁLEZ, Prisca Icela
NAVARRO-HERNÁNDEZ, María del Refugio
CAYEROS-LÓPEZ, Laura I.
ROSAS-TOPETE, Nicté

Diseñador de Edición

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC.

Producción Tipográfica

TREJO-RAMOS, Iván. BsC.

Producción WEB

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD.

Producción Digital

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD.

Área de Conocimiento

Tronco básico universitario

Unidad Académica

Tronco básico universitario

Academia

Academia de Género en el contexto mundial

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley de Derechos de Autor, podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos, de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Visite nuestro sitio WEB en: www.ecorfan.org

ISBN: 978-607-8534-06-7

Sello Editorial Ecorfan: 607-8534

Número de Control PG: 2017-02

Clasificación PG (2017):060616-0102

A los efectos de los artículos 13, 162 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209, y otra fracción aplicable III de la Ley del Derecho de Autor



® Universidad Autónoma de Nayarit

Ciudad de la Cultura Amado Nervo.
Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P.
63190 Tepic, Nayarit. México.

Contenido

Presentación	1
Conceptos básicos de la perspectiva de género	3
Construcción identitaria de género	14
¿Qué es la identidad de género?	17
Referencias	25
Qué es la violencia de género	27
Relaciones entre pares	37
La violencia en los espacios escolares	48
¿Qué pasa en el aula? Relación entre profesores/as y estudiantes	56
Violencia cibernética	65
Apéndice A. Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit	74
Apéndice B. Consejo Editor ECORFAN	75

Presentación

La agenda para el desarrollo sostenible para 2030 de la Unesco del 2015 promueve dentro de sus objetivos el logro de una educación inclusiva y equitativa de calidad, promover oportunidades de aprendizaje permanente al mismo tiempo que pretende lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.

Es en este marco que se fortalece las exigencias al sistema educativo en México para erradicar la desigualdad e inequidad de género que todavía se reproduce a su interior, del cual no se encuentran exentas las instituciones de educación superior, las cuales, tienen la función de ser agentes de transformación y equidad social a través de la formación integral.

Ante los retos presentes, la Universidad Autónoma de Nayarit no permanece ajena a las necesidades manifiestas en los retos y perspectivas para la transformación de la sociedad actual y asumiendo un papel protagónico en la formación de sujetos críticos capaces de transformar su realidad hace efectiva su función sustantiva promoviendo el desarrollo de sujetos capaces de no sólo insertarse al mercado laboral, con la adquisición de conocimientos específicos y técnicas propias en el ejercicio de su profesión, sino de promover en ellos un proceso de adquisición y desarrollo de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a hacerlos conscientes de su realidad, como sujetos que asumen un rol protagónico en su actuar para la transformación social del contexto, en el que se desenvuelvan aportando soluciones concretas a problemas reales y complejos.

En este marco, surge la coordinación de ejes transversales orientada a promover la formación socio ética desde dos ámbitos: formal, a través del área de formación optativa libre con nueve unidades de aprendizaje que abordan temas transversales como: interculturalidad, propiedad intelectual, derechos humanos, equidad y género, ambiente y sustentabilidad, transparencia, democracia, cultura e identidad. Y desde el ámbito no formal contribuyendo a acciones que coadyuven a la formación integral del estudiante.

Por lo anterior, es importante que al interior de la universidad haya espacios de reflexión sobre los problemas de violencia existentes en el contexto universitario y social, con la finalidad de realizar acciones que mitiguen o desaparezcan prácticas que de forma consciente o inconsciente fortalecen la discriminación y violencia de género y con ello contribuir al empoderamiento del estudiante como sujeto activo dentro de la sociedad.

En este sentido, la academia de género y contexto mundial que forma parte de la coordinación de ejes transversales presenta la “Guía pedagógica para detectar violencias en la Educación Media y Superior. Convivir sin violencia”. La cual, se convierte en un importante esfuerzo de acercamiento a los jóvenes de ambos niveles y a través de sus ejercicios y reflexiones hacerlos conscientes de las prácticas sociales que contribuyen a generar los diferentes tipos de violencia en el ámbito social y educativo, que va del uso del lenguaje sexista, como son la violencia en la pareja, violencia cibernética, violencia en los espacios escolares, entre otros.

Además ésta guía pedagógica como su nombre lo indica no sólo consiste en un abordaje teórico que describe los tipos de violencia sino que a través de sus ejercicios ayuda a propiciar un espacio de reflexión para los estudiantes y profesores de educación del nivel medio superior y superior, la cual, se puede convertir en una verdadera herramienta de trabajo.

Claudia Adabella CORTÉS-VALDIVIA
Coordinadora de Ejes transversales

Conceptos básicos de la perspectiva de género

GONZÁLEZ-ROMÁN Fabiola` & CAYEROS-LÓPEZ Laura Isabel``

` Maestra en Políticas Públicas, Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN; fabiolagr@gmail.com

`` Doctora en Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN; lcayerosl@hotmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio, 2017.

Conceptos básicos de la perspectiva de género

La incorporación de la perspectiva de género en la educación es imprescindible para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además es un eje transversal de la política de educación superior.

Por ello, este apartado se enmarca en la línea de trabajo que pretende avanzar en la sensibilización y concientización sobre la igualdad de oportunidades en la educación. Constituye un material de trabajo para los y las docentes vinculados a la temática a fin de que pueda servir como un referente para la incorporación de la perspectiva de género en el nivel medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Los roles de género

Margaret Mead publicó en 1935 el libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, en el cual sustentaba, con base en investigaciones en comunidades primitivas de la India, que los conceptos de género eran culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes (citada en Lamas, 2000:2).

Sin embargo, el concepto género como tal empezó a utilizarse cuando John Money, en 1955, propuso el término *gender role* (papel de género) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

Después, en los sesenta, Talcott Parsons escribió acerca de los roles de género. Sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y racional, así pues los papeles de género se definían con base a funciones económicas y sexuales. Planteaba además que el buen funcionamiento del matrimonio y la familia dependía de los vínculos de apoyo mutuo, tanto económicos como afectivos. Con esta visión dejaba de lado el análisis social que había realizado Margaret Mead que, como ya se mencionó, señalaba que los conceptos de género eran culturales y no biológicos y que podían variar ampliamente en entornos diferentes.

Por varias décadas predominaron los estudios basados en los aspectos biológicos. Sin embargo, las investigaciones realizadas por académicas en los últimos 35 años han ayudado a comprender el género como un fenómeno cultural.

El sistema Sexo- Género

En el artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo* Gayle Rubin expresa la necesidad de desentrañar que de la vida social da origen a la opresión de las mujeres, de las minorías sociales y algunos aspectos más de la personalidad humana. Configura un sistema sexo/género, el cual define como el conjunto de arreglos a partir de los cuáles una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de las actividad humana. Con estos "productos culturales", cada sociedad diseña un sistema sexo/género, es decir, genera un conjunto de normas a partir de las cuáles el sexo humano y la procreación será moldeada por la intervención social. Desde esta analogía se sostiene que el sexo es sexo en todas partes, pero la conducta sexual que se considera aceptable varía de una cultura a otra (Rubín, 1986).

¿Qué es el sexo y qué es género?

Dado que es muy común que se confunda sexo con género o se utilicen de forma indistinta, es necesario aclararlo ya que es el concepto principal para comprender la perspectiva de género.

El sexo

hace referencia al conjunto de características fisiobiológicas que definen al ser humano como hombre o mujer. Incluye aspectos como los cromosomas, el sistema reproductivo interno, los órganos sexuales y las características sexuales secundarias (Por ejemplo, en las mujeres aparece el vello púbico y axilar e inicia la menstruación; en los hombres, aparece la barba, vello en el pubis, en el pecho y otros lugares del cuerpo e inicia la capacidad de eyacular).

El género

Es una construcción sociocultural que determina el papel que se les atribuye a las mujeres y a los hombres en un grupo social y en un momento histórico determinado. Más específicamente, se puede decir que el género hace referencia a la asignación de valores, actitudes, papeles, ocupaciones, representaciones, símbolos, prácticas o características culturales basadas en el sexo.

El sexo hace referencia a aspectos fisiobiológicos, mientras que el género es una construcción social que se basa en éstos

Como ya se expuso en párrafos anteriores, el género está determinado por el tiempo o la época histórica en que se vive y por el grupo social al que se pertenece. Ello dicta las atribuciones y roles sociales de mujeres y hombres:

Figura 1.1

Hombre	Mujer
Cultiva la razón Dominante Fuerza Valor Trabajo 	Cultiva el Sentimiento Sumisa, abnegada Debilidad Miedo Labores de cuidado Ternura Belleza 
Participa en Política Ámbito público 	Participa en el hogar Ámbito Privado 
Espacio abierto con interrelación y poder social	Espacio cerrado con escasa existencia de relaciones sociales

Fuente: Elaboración propia con figura tomada de https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/infogram-particles-700/elizabeth1410_1381234294.jpg

Ámbito público

Hace referencia al espacio y acciones vinculadas con la producción y la política. Es el ámbito donde se realizan las actividades económicas, laborales, políticas, sociales y constituyen el espacio tradicionalmente masculino. Lo que se realiza en este espacio es reconocido por la sociedad.

Ámbito privado

Se refiere al espacio de la reproducción, por ejemplo la casa y acciones que ahí se realizan, por ejemplo, cocinar, lavar, cuidar. Está vinculado al cuidado de la familia y a lo doméstico. Constituye el espacio tradicionalmente femenino. Lo que se desarrolla en este espacio no es valorado por la sociedad.

La asignación de espacios de actuación, atributos y posibilidades es arbitraria; lo masculino tiene un reconocimiento y valor superior; lo femenino no goza de reconocimiento y se considera inferior. Es así como las diferencias biológicas, culturales y económicas se convirtieron en desigualdades sociales, discriminación e inequidad.

Actividad 1: Dibujando cómo somos

Materiales

- 2 papelógrafos
- 2 cajas de marcadores permanentes de colores,
- post-it azules y rosas
- masking tape

Procedimiento

1. Conformar dos equipos de trabajo y repartir un papelógrafo y una caja de marcadores permanentes a cada grupo.
2. Pedir que un equipo dibuje una mujer en una de las hojas y que el otro equipo dibuje un hombre. Todas las personas integrantes del equipo deben participar colocando el máximo de detalles posibles. Tienen libertad de decidir la edad del personaje, ponerle un nombre, una ocupación, lo que hace en el tiempo libre, etc.
3. Pedir que cada equipo pegue los papelógrafos en la pared y que todo el grupo observe y analice las diferencias entre cada figura.
4. Al lado de cada figura colocar un papelógrafo que en la mitad superior indique lo positivo de ser mujer y de ser hombre y en la mitad inferior indique lo negativo de ser hombre y de ser mujer.

Características positivas de ser mujer
Características negativas de ser mujer

Características positivas de ser hombre
Características negativas de ser hombre

5. Repartir los post-it rosa y azul entre estudiantes y pedir que coloquen las características positivas y negativas. Estimular que mencionen características sociales, físicas y biológicas (observar el uso de post-it: el color rosa, de manera general lo usan para poner las características de las mujeres y el azul para poner las de los hombres, eso es un aprendizaje de género).
6. Despegar el papelógrafo con características positivas y negativas de la mujer y cambiarlo al lugar de la figura masculina y viceversa. Preguntar a los y las estudiantes si las características mencionadas para los hombres podrían ser atribuidas a las mujeres y viceversa.
7. Explicar que por lo general, las características que no pueden ser atribuidas tanto a hombres como a mujeres se consideran biológicas y las que pueden ser atribuidas a ambos se refiere al género. Sin embargo, se debe tener en cuenta que también hay características biológicas comunes entre hombres y mujeres, tales como la manera en que están constituidos los cuerpos, la manera en que funcionan, los componentes químicos que tienen, etc. Pero la ideología de género es la que ha enfatizado las diferencias y ha ignorado las semejanzas.
8. Esas diferencias son construidas, no son naturales pero marcan la vida diaria y la manera en que se relacionan mujeres y hombres. Por ejemplo, del hombre se espera que sea fuerte, dominante, valiente, competitivo; de la mujer se espera que sea sensible, obediente/sumisa, débil, entre otras.

Nacemos con un determinado sexo pero aprendemos a vernos y comportarnos como hombres y mujeres, a comunicarnos, a expresar nuestro amor, nuestros gustos, el deseo o placer, de acuerdo con los valores y costumbres del medio social en el que vivimos.

La importancia de entender que el género consiste en:

- Comprender que de manera histórica, la construcción de género se sustenta en relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.
- Entender qué el género permitirá reflexionar sobre el papel que a cada persona le toca desempeñar en la sociedad; sin embargo, lograr cambios sustantivos requiere de una introspección individual capaz de propiciar un cambio actitudinal tal como modificar la forma de pensar, de hacer las cosas, de sentir y de relacionarse con las demás personas.

El género en la educación

Tanto la escuela como la casa, son ámbitos de socialización en los cuales los y las estudiantes aprenden, se forman, se conforman, se cuestionan y ponen en práctica las relaciones de género. Por lo tanto, la familia y la escuela son espacios clave para avanzar.

Aprender a usar otras prácticas de crianza en casa y otras formas de educación en la escuela permitirán desmantelar actitudes misóginas, la discriminación, la desigualdad, la violencia, entre otras, y ello a su vez, permitirá desarrollar nuevas prácticas congruentes con la igualdad y la justicia que propicien la conformación de una sociedad basada en el respeto mutuo.

Trabajar desde la perspectiva de género en el aula, implica tener en cuenta que la equidad de género debe ser una parte integral de la propuesta educativa, esto es, que la práctica pedagógica tiene un rol proactivo con relación a la equidad de género. Que se sustente y reconozca la pluralidad de opiniones y conductas, que respete la diversidad cultural y sexual.

Actividad 2: ¿Cómo nos sentimos cuando nos relacionamos con otros/otras superiores o inferiores?

Materiales

- hojas tamaño carta
- lápices o bolígrafos

Procedimiento

1. Dividir al grupo en parejas, señalar que unas deben actuar sintiéndose superiores y otras inferiores y después invertir los papeles.
2. Sentados formando un círculo en medio del salón se reflexionará sobre qué situación les gustó más y por qué: se pedirá que anoten en hojas tamaño carta las respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Alguna vez te has sentido superior a alguien? ¿por qué?
 - ¿Alguna vez te has sentido inferior a alguien? ¿por qué?
3. Incentivar la reflexión a la primera parte preguntando: ¿Alguna vez te has sentido superior? ¿Has sentido que eres más inteligente, más capaz, mejor persona que otro, que eres mejor que un indígena, que una mujer, etc...? ¿Has sentido que tu forma de vida es mejor que la de otras personas? ¿Has sentido que mereces tener más cosas que otras personas?
4. Para la discusión de la segunda parte incentivar la reflexión preguntando: ¿Alguna vez te has sentido inferior? ¿Has sentido que eres menos inteligente, menos capaz, menos guapo o bella, que tienes menos valor que otros hombres o que otras mujeres? ¿Has sentido que mereces tener menos cosas en la vida que otras personas?
5. A manera de cierre explicar las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo el hecho de ser diferente te construye como superior o inferior?
 - ¿De qué manera los estereotipos o prejuicios hacia ciertas personas o grupos contribuyen a generar una posición de superioridad o inferioridad?
 - ¿De qué forma las diferencias entre personas generan relaciones de poder desiguales?

Lenguaje no sexista

Una de las mejores herramientas para lograr un ambiente áulico incluyente consiste en usar un lenguaje no sexista. A través del lenguaje se nombra e interpreta la realidad en la que se vive, por ello, el lenguaje refleja la forma en que la sociedad concibe a unos y otras.

El sexismo lingüístico ocurre cuando el uso del lenguaje resulta discriminatorio por razón de sexo.

Palanco sostiene que el lenguaje es un espejo de una realidad desigual pero al mismo tiempo es un refuerzo ya que, a pesar de la profunda transformación que ha experimentado el papel social de las mujeres, los mensajes transmitidos a través del lenguaje siguen mostrando una imagen parcial y las sitúan en una posición subordinada respecto a los hombres. El sexismo no está en la lengua, sino en la mente de las personas (Palanco, 2009).

Para evitar usar un lenguaje sexista se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Revisar las propias prácticas discursivas sexistas y mostrar el deseo de aprender junto al alumnado.
- Observar las prácticas discursivas del alumnado.
- Analizar el material divulgativo usado en la institución.
- Analizar los libros de texto y materiales didácticos que se emplean.
- Analizar el material administrativo que se usa en el centro.
- Objetivar los pequeños cambios que esperamos conseguir, en lo que al lenguaje no sexista se refiere, y valorar positivamente las nuevas formas de uso, así como los diferentes estilos comunicativos.
- Proponer un Plan Integral de reforma del lenguaje sexista en el centro. (Anton, s/f: 3).

Algunas reglas para evitar el sexismo

Una manera de evitar el sexismo reside en **aplicar la “regla de inversión”**, que consiste en ver si el texto es correcto al sustituir los términos femeninos por los correspondientes masculinos, y viceversa (UNED, S/F: 1).

Otra forma es el uso de pronombres y determinantes sin marca de género:

Evitar el uso de pronombres y sustituirlos por quien o quienes, por ejemplo: **El abajo firmante** declara haber realizado la comisión de servicio ordenada. **Propuesta de uso: Quien abajo firma** declara haber realizado la comisión de servicio ordenada.

Otra regla consiste en anteponer la palabra persona a la expresión sexista o discriminatoria, por ejemplo:

Tabla 1.1

Sexista	No sexista
Minusválido	Persona con discapacidad
Emprendedor	Persona emprendedora
Solicitante	Persona solicitante
Los interesados	Las personas interesadas
Los mayores	Las personas mayores

Fuente: *Guía de lenguaje no sexista*, UNED-Oficina de Igualdad, Coruña, España,

Conceptos básicos de género

Para entender y explicar la perspectiva de género es necesario comprender los conceptos básicos, tales como roles y actividades de género, ámbitos o espacios de género, igualdad de género, igualdad de oportunidades, equidad de género, androcentrismo, patriarcado, entre otros conceptos que se desarrollan a continuación.

Androcentrismo

Se refiere a poner al varón y a su punto de vista en el centro de todo. Esto es, que todo gire respecto de los deseos y necesidades del hombre.

Coeducación

Es un método educativo que se sustenta en la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo, por lo tanto, implica educar desde la igualdad y para la igualdad.

Corresponsabilidad doméstica

Consiste en que hombres y mujeres participen de manera equitativa en las responsabilidades de la reproducción: reparto de tareas domésticas, del cuidado de hijas/os y enfermos.

Discriminación de género

Situación de marginación sistemática hacia las mujeres, se produce cuando se trata de manera desigual a la persona en razón de su género. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. El problema es que no se basa únicamente en las diferencias de género, sino también en cómo, las personas reciben un trato diferente debido a esas diferencias

Estereotipo sexual

Es una construcción cultural que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres, son creencias generalmente aceptadas y poco cuestionadas. A partir de ellas se establecen distintos papeles, actitudes, comportamientos, características y valores.

Igualdad de género

Es la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

Igualdad de oportunidades

Es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para acceder a las mismas condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, preferencia sexual, religión, condición de etnia, condición social, opinión o cualquier otra condición.

Lenguaje sexista

Uso del lenguaje favoreciendo a uno de los dos géneros para referirse a ambos. A partir de ello se fomenta la discriminación de las mujeres.

Machismo

Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias que sostienen que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. El machismo justifica y promueve la permanencia de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra las personas que se les asocia como “femeninas” o con actitudes femeninas aunque no sean mujeres.

Patriarcado

Hace referencia a una sociedad gobernada por los padres. El concepto designa un modelo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia. También hace referencia a un sistema de dominación masculino sobre las mujeres; en este sentido es una estructura de opresión femenina.

Prejuicio

Es una idea u opinión preconcebida, sobre algo o alguien. Generalmente es negativa, y se basa en estereotipos establecidos por la sociedad o grupo social en que se vive. Culturalmente se acepta como verdad aunque no se tenga antes alguna experiencia directa o real sobre ello, por lo tanto está íntimamente relacionada con la discriminación y pueden generar racismo e intolerancia.

Roles de género

Son el conjunto de normas, comportamientos, funciones, limitaciones, capacidades, actitudes, valores, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un contexto determinado. Estas normas son percibidas como propias para los hombres y las mujeres a partir de la idea que se tiene sobre lo que debe ser la masculinidad y la femineidad.

Violencia de género

Es todo tipo de violencia infligida sobre una persona teniendo como base su género e impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico, económico o psicológico.

Referencias

ACSUR. 2006. *Cuestiones esenciales sobre género*, Le Monde selon les femmes, Edición y traducción de ACSUR-Las Segovias, Madrid, España. Disponible en http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/Cuestiones_esenciales_sobre_genero_01.pdf

Antón Sierra, M^a Ángeles (Coord.) S/F. *No da igual. Uso no sexista del Lenguaje. Otro lenguaje para una sociedad de iguales*, Universidad Popular de Palencia, Área de Educación, Programa Local Activ@- Consorcio Palencia Social, Palencia, España, disponible en http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/269_no-da-igual-pdf.pdf

Lamas, Marta (Cooomp.) 2000. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Palanco López, N.M. 2009. *Sexismo lingüístico*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio, disponible en www.eumed.net/rev/cccss/05/nmpl.htm

Pérez Cervera, María Julia. 2011(Cuarta edición). *Manual para el uso no sexista del lenguaje*, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. (Vereda Themis), México D.F

Rubín Gayle. 1986. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”, *Revista Nueva Antropología*, noviembre, vol. VIII, No. 030, UNAM, México D.F. pp. 95-145.

Somos Iguales. 2006. *Guía didáctica de igualdad de género para la infancia*. Grupos de Desarrollo Rural. Córdoba, Argentina.

UNED, S/F. *Guía de lenguaje no sexista*, UNED-Oficina de Igualdad, Coruña, España, disponible en https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA LENGUAJE.PDF

Construcción identitaria de género

FIGUEROA-VARELA , Ma. del Rocío

Doctora en Psicología, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, UAN; marofiva@hotmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. - ©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017.

El término de identidad refiere en su origen etimológico a “lo mismo”, pero en el ser humano, si bien es un término que evoca similitud o semejanza, también implica una diferencia o particularidad, para que una persona se defina a sí misma (Mercado y Hernández, 2010), como un ser con características diversas, que busca dar respuesta a unas milenarias preguntas que nos hacemos los seres humanos: ¿Quién soy yo? ¿En qué me parezco a los otros? ¿Qué me hace diferente a los demás?

Una persona puede construir una identidad personal, y al mismo tiempo una identidad social, étnica, religiosa o incluso una identidad nacional, pues las identidades son múltiples y contingentes y responden a un contexto específico y a las relaciones humanas significativas.

La identidad no es algo que se da por naturaleza, sino que se construye a través del proceso de separación e individuación a través del desarrollo humano, en donde una persona se distingue de los objetos y diferencia de las demás personas con las que interactúa. Con esta identidad una persona puede definir rasgos, atributos, características, prácticas e incluso actividades que le representan en forma constante y consistente y le dan un sentido de sí mismo, que se traduce cuando se dice “yo soy” y se forma una construcción en donde se reconoce la singularidad y la unicidad que da referencia a una persona por su pertenencia a un grupo (Rocha, 2009).

En los primeros meses de la vida de una niña o niño, empieza a conocer de los diversos seres humanos a su alrededor así como de los objetos que le rodean; el todo difuso que es su mundo empieza a ser separado, clasificado y categorizado mediante la exploración e interacción de estas personas y de su contexto relevante. Con este proceso de diferenciación, las personas a lo largo de la vida, toman conciencia de su condición de similitud y de diferencia, de su individualidad, pero al mismo tiempo, entiende que hay otros grupos humanos con los que tiene semejanza y con los que puede agruparse o relacionarse; de esta manera, en forma subjetiva entiende que hay múltiples categorías sociales en las que puede encasillar a los otros colectivos de seres humanos, constituyendo así una identidad social.

Así por ejemplo se entiende que no es lo mismo pertenecer a una clase social de jornalero del pueblo X, que ser comerciante ciudadano. Es diferente ser niña que asiste a una escuela religiosa, que ser un niño que tiene que caminar horas por el campo para llegar a su escuela; si esta niña y este niño tuvieran que relacionarse, rápidamente se darán cuenta que son diferentes, y no sólo por cuestiones del sexo y los posibles comportamientos masculinos y femeninos que hubieren asumido, sino también se darán cuenta de las diferencias de clases, etnia, estructuras familiares, entre otras diferencias.

Ejercicio

1. Comenta en pequeños grupos las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles serían los grupos sociales con los cuáles tú te podrías identificar?
 - ¿Cuáles son las principales semejanzas y diferencias que puedes detectar entre los diversos miembros de tu comunidad?
2. Efectúen un pequeño sumario en donde plasmen los elementos comunes
3. Comenten qué creen que pasaría si no existieran las clases sociales

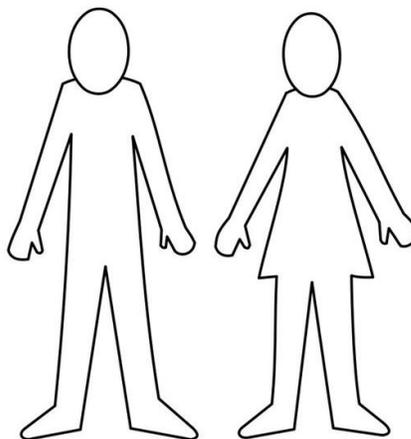
4. Comenten cuáles serían las alternativas para crear un nuevo tipo de sociedad

Al desarrollar una persona su identidad individual o personal y conformar una identidad social o colectiva, se influye para construir la identidad de género, que está en relación al cuerpo biológico con el que se le haya dotado como ser humano.

Por este cuerpo biológico, por lo general se le hace referencia, incluso desde antes de nacer (gracias a los avances de la tecnología se puede identificar el sexo de una criatura antes de que nazca con altas probabilidades de acierto) y de acuerdo a la cultura, se construirá a esa persona como hombre o como mujer. A este proceso se le llama la **asignación de género**, y es por lo general atribuido por alguien externo a la persona, usualmente al bebé que tiene pene se le asigna el género masculino y si se cuenta con vulva se asigna el género femenino.

Al asignarse esta primera diferencia se prescribe en el imaginario grupal y familiar, la representación socio cultural de lo que debe ser, hacer y desarrollar una persona en función del sexo que se le ha asignado. De esta forma se le empieza a tratar en forma diferente, por ejemplo interpretando sus movimientos intrauterinos como signo de fortaleza y proyectos de vida activas si es niño: *“seguro va a ser futbolista, por eso pateo tanto”* y en contraparte se podría decir, si es niña: *“le voy a poner música para que se calme y tranquilice”*. Con esto se va formando poco a poco estas diferencias de lo que se espera sean, actúen y crean las personas llamadas hombres y mujeres.

Figura 2.1 Dibujo para colorear hombre y mujer



Ejercicio

En una hoja anota:

- A. Las conductas que te dijeron tenías que hacer por ser hombre o mujer
- B. Lo que no te gusta hacer por ser hombre o mujer
- C. Lo que te gusta hacer por ser hombre o mujer
- D. Eso que más disfrutas por ser hombre o mujer
- E. Lo que tú nunca crees que vas a hacer, porque eres hombre o mujer

Comparte tus respuestas en pequeños grupos y compara las semejanzas y diferencias. Utiliza la figura 1 como apoyo.

¿Qué es la identidad de género?

La identidad de género es la percepción subjetiva o sentido psicológico de considerarse como hombre o como mujer. La identidad de género se inicia a partir de la gran clasificación binaria en nuestra sociedad y la representación de lo que en nuestra sociedad define como lo masculino o femenino, que lleva a las personas a una posición ante sí mismas y ante los grupos que considera tienen la misma posición o categoría social. Esto les marca un límite, por las relaciones de pertenencia, para su conducta. Esto se marca en profundidad en el sentir, comprender y actuar en el mundo, originándose comportamientos propios y compartidos intra-género e inter-género (Colás-Bravo, 2007).

Cada cultura define qué va a ser la caracterización para cada género. No hay un modelo universal de ser hombres o mujeres, dado que se construye de acuerdo a las necesidades y momentos históricos de cada sociedad. Sin embargo, es común que se tengan atributos de acuerdo al sistema sexo/género establecido, en donde se ha atribuido de valores diferenciados a las características de lo femenino o lo masculino y, a través de los medios de socialización se comunique al grupo social lo que se espera de ellos y ellas, a través de su **rol de género**, funciones sociales, visiones y valores compartidos.

El rol de género o expectativas culturales acerca de qué es apropiado para un hombre y para una mujer, también contribuye en la identidad de género, pues una persona aprueba y participa de un conjunto de sentimientos y conductas consideradas como apropiadas para sí mismo en su género constituido culturalmente. Así también hay un proceso de **expresión de género**, esto es la forma en la cual una persona comunica su identidad de género a través de sus conductas, manera de vestir, modulación de la voz, formas de expresión, entre otros comportamientos.

Ejercicio: En el siguiente cuadro anota mínimo tres características con los que en nuestra sociedad diferenciamos a los hombres y a las mujeres:

	Rasgos atributos	Roles	Caracteres físicos	Destrezas habilidades
Masculino				
Femenino				

La identidad de género se va definiendo en los primeros años de vida. Al irles indicando qué deben hacer cómo comportarse los niños y niñas y se les va indicando que pertenecen a la categoría de seres masculinos o femeninos. Pronto ellos y ellas entienden cuál es su rol, juguetes, ropa y accesorios apropiados, conductas y reglas a cumplir de acuerdo a su sexo. Los niños entonces aproximadamente a los tres años, ya pueden tener una identidad de sí mismos/as como hombres o como mujeres, y pueden caracterizarse de acuerdo a lo que reconocen como válido para su pensar, sentir y actuar. En nuestro sistema sexo/género sustentado en una economía capitalista y con rasgos de globalización, se entiende que se ha construido un tejido social basado en el androcentrismo¹, el patriarcado², la heteronormatividad³ y la competitividad⁴, en donde se otorga mayor valor a las características de los seres masculinizados, por lo que hay una inequidad entre los géneros pues implican jerarquías y desigualdades.

Uno de los ejemplos más patentes que tenemos de este sistema es en el lenguaje, pues lo usual es considerar que cuando se habla en masculino también se refiere a las mujeres, y así se dice: “se celebrará el día del estudiante”, pero es necesario aclarar que en ese momento se está invisibilizando a *las estudiantes*, en otra situación que ejemplifica esto es cuando, en un salón de clases en donde hay dos o tres varones jóvenes y el resto son mujeres, se seguirá hablando en masculino porque los jóvenes se sentirán ofendidos si se hablara al grupo en femenino. Hay que recordar que el lenguaje es la traducción de los pensamientos, y al mismo tiempo que expresa y socializa nuestras creencias, valores y emociones, también va creando realidades con las cuales nos comunicamos, así también las nuevas realidades van cambiando el lenguaje, dando nuevos nombres a los objetos, procesos o situaciones que se van construyendo o descubriendo.

Como se da cuenta, hay una posición para demarcar lo masculino y lo femenino, ubicando lo público y lo privado para cada una de esas identidades, pero además se incluyó en la lista de polaridades a razón – sentimientos, inteligencia – intuición, palabra – emoción, poder – afecto, producción – consumo, eficacia – donación. Todos los últimos términos de esas polaridades se hallarían regidos por el principio constitutivo de la moderna vida privada: la sujeción de la mujer a la familia, a través del ingreso del hombre a la producción de lo público, sea por medio del trabajo, del poder o del lenguaje. La mujer a cambio se hallará a cargo de la producción del mundo privado y la racionalidad del espacio que es el de los sentimientos (Rodríguez, 2014).

Reflexiona

Hay una discusión actual sobre el uso del lenguaje, algunas personas dicen que visibilizar a lo femenino causa confusión cuando nos comunicamos. Que decir los hombres y mujeres de este país necesitan que todos sus derechos humanos se defiendan es confuso y que se debería sólo utilizar el discurso tradicional: “Los hombres de este país necesitan que todos sus derechos humanos se defiendan”.

¹ Sistema de pensamiento que considera que el hombre es el centro del universo y la medida de todas las cosas

² Predominio o mayor autoridad del varón en un grupo social

³ Se presenta la heterosexualidad como la práctica válida y normal

⁴ Se prioriza el éxito individual sobre el bien colectivo

¿Son fijas las identidades?

Las identidades individuales y colectivas como construcciones dinámicas, responden a un mundo social en donde se fundan las normas sociales, sus roles y estatus, para lograr la interacción, pero son flexibles y están en constante negociación. Tienen referentes históricos, y se privilegian y ocultan en razón del contexto y el “otro” u otras personas ante el que se presentan. Se forman por contraste e involucran sentimientos de pertenencia, posicionan al agente social en su relación con el otro.

Existen formas de ser y no ser uniforme, que puede identificar una persona, por ejemplo María de 17 años se puede identificar como: mujer, hija de la familia Pérez, ser de la provincia mexicana y además tener vocación para el magisterio. Ante esta descripción identificativa, que le representa y la da una atribución grupal, también le asigna una posición en su contexto cultural, esto es una categoría social a la que atribuirá un valor y evaluación.

A través de esta adscripción categorial se atribuirá entre otros aspectos, expectativas, valores, costumbres, modos de socialización. Esta valoración y evaluación también le informará con respecto a sí mismo y a su grupo de pertenencia. En el caso de las mujeres, que se identifican como seres femeninos, a su vez también tienen subcategorías de acuerdo a otros atributos, como la belleza atribuida a su cuerpo (Muñiz, 2011) que le conferirá un valor determinado en la escala social de referencia y la maternidad como función principal que le otorgará su esencia femenina (Moncó, 2009), pero también se reconoce como una categoría de género que es subordinada al masculino.

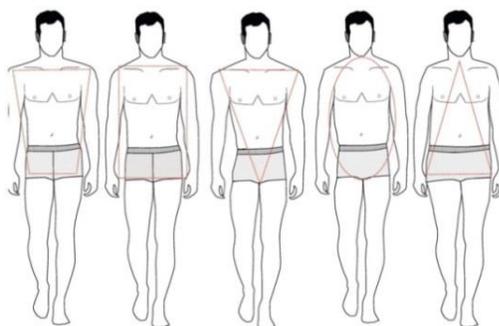
La identidad no es algo inmutable, sino que se va transformando de acuerdo a las vivencias y experiencias de la persona, formando un proceso dialéctico con el cual se forma una subjetividad, esto es, un contenido significativo sólo para quien lo vive.

La identidad individual entonces va a repercutir en la subjetividad femenina y masculina, en donde se expresa lo único e irreplicable que distingue a cada una de las personas y que se construye por los procesos básicos de la identidad, la autopercepción y autorrepresentación o actuación de sí misma/o en la vida cotidiana, pero en la subjetividad, además se estructura la vivencia del cuerpo, que en las mujeres parece estar sobredeterminada (Martínez, 2012), dado que se han construido como objetos sexuales y no como sujetos por el culto al cuerpo que les es prescrito (Carrillo-Trujillo, 2011). Esto último implica que a las mujeres se les hace énfasis en cuidar su corporalidad a través de prácticas deportivas y estéticas (incluso a través de cirugías de alto costo y riesgo) con el fin de que sean atractivas a la mirada masculina, incitando a que consuman además productos de belleza para que luzcan más “femeninas”.

A los hombres en contraparte se les identifica por su productividad, el poder, la actividad, fuerza y capacitación para poder proteger a su familia así, como el control de sus emociones y expresión afectiva (Rodríguez, 2014), lo que muchas veces se traduce en problemas sociales graves como la violencia y el alcoholismo, dado que se incita a los jóvenes a tener conductas temerarias y de riesgo para demostrar su valor como seres masculinos con poder hegemónico (Shongut, 2012).

Figura 2.2 Los tipos de silueta femenina

Fuente: (afmoda.com, 2013)

Figura 2.3 Siluetas masculinas

Fuente:(modadiez.com, 2016)

Ejercicio

Mira las siluetas femeninas y masculinas que están en esta hoja como figuras y 3; reflexiona:

- ¿Cuál consideras que es más atractiva?
- ¿Qué aspectos de tu corporalidad cambiarías?
- ¿Qué estarías dispuesto/a a hacer para conseguir esos cambios corporales?
- ¿Qué crees que sucedería en tu identidad de género si tuvieras estos cambios

La subjetividad es un fenómeno dinámico y en acción, es un interjuego que inscribe en las personas las particularidades para desarrollar sus deseos. Ahora bien no sólo actúa la subjetividad desde el género, sino que también se traslapa con los otros aspectos asociados a su identidad o categoría social con la que se representa e identifica. Esto lleva a considerar que un hombre o una mujer se relacionará consigo mismo y con los demás a partir de esta construcción de lo que es aceptable como comportamientos masculinos y femeninos, así por ejemplo una mujer podrá sentir culpa si transgrede la norma social de no cuidar de su virginidad y “buen nombre”, ante los avances de su novio o bien, un hombre joven podrá sentir miedo y/o enojo y traducirlo en comportamientos agresivos durante la conducción de vehículos.

Puede existir confusión de considerar la identidad de género con la orientación o identidad sexual. La preferencia o patrón de atracción que un ser masculino o femenino tiene hacia un sexo para llevar a cabo sus prácticas sexuales, eróticas o amorosas, no está determinada por la construcción de identidad de género. Así, un hombre que se identifica como tal, puede sentirse atraído por otro hombre para construir una pareja, construyendo una relación de pareja con orientación homosexual, una mujer que se siente muy femenina, podrá definirse por tener orientación bisexual, esto es atracción hacia ambos sexos. Por ello se reconoce entonces, en relación a la expresión de la sexualidad, que hay una diversidad a la heterosexualidad, o sea de la construcción de parejas por hombres y mujeres -que muchas veces se considera culturalmente que es lo que debe ser- y conforme se van estudiando los tipos de relaciones humanas se ha encontrado que puede haber asexualidad⁵, pansexualidad⁶, demisexualidad⁷, antrosexualidad⁸, entre otros.

Una persona no es un ente pasivo, mediante la capacidad de agencia o poder de cambio, hay transformaciones. Esto puede ser o parecer contradictorio, sobre todo cuando se refiere a los cuerpos sexuados como hombre o mujer, pues si bien la estructura corporizada y así sexualmente diferenciada sistémicamente, produce los significados atribuidos a la identidad femenina y/o masculina que proporciona un sentido de vida con roles, expectativas y estereotipos de género, aún así, las personas pueden producir e incluso revertir procesos categoriales asociados.

Hay múltiples teorías explicativas de cómo se van construyendo y en su caso reconfigurando las identidades genéricas; van desde las perspectivas psicodinámicas, en donde explican cómo las interacciones de un individuo con la persona responsable de su cuidado primario van a influir para la identidad de género, hasta teorías con perspectivas del aprendizaje social y el socioconstructivismo, que nos hacen entender que la socialización y la endoculturación son dos vías fundamentales para transmitir la información que configura la identidad de género (Rocha, 2009).

Pero en todas las teorías se reconoce que los roles estereotipados que pueden llegar a ser rígidos, dictando los comportamientos a seguir en la vida cotidiana, pueden ser transformados; una persona puede hacer un ejercicio de reflexión crítica de cómo se fue construyendo como hombre o mujer o bien de las circunstancias de su vida que han propiciado que vivan bajo esquemas que ya no le satisfacen.

Puede también conocer otros grupos de referencia con los cuales empieza a darse cuenta de las desigualdades e inequidades que se propician con el sistema sexo/género patriarcal o simplemente ha evolucionado por sí mismo a través de sus experiencias y estilos de vida. Con ello, podrá tener una construcción identitaria más flexible y podrá adaptarse o adecuarse a las exigencias y demandas del entramado social.

⁵ No hay atracción sexual hacia otras personas.

⁶ Atracción a todos los géneros.

⁷ Sólo se tiene atracción erótica con personas con las que se establece vínculos fuertes emocionales.

⁸ No se tiene una definición de la orientación exclusiva, por lo que se es flexible.

Ejercicio:

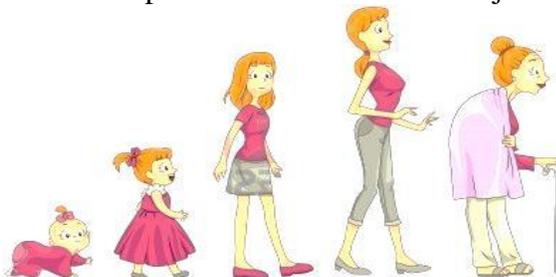
Observa las siguientes ilustraciones 4 y 5 de las diferentes etapas del desarrollo del hombre y la mujer. Según lo que consideres, describe cuáles serían los comportamientos esperados en cada etapa si son seres masculinos o femeninos, así como los cambios de ellos y ellas en sus comportamientos, costumbres y valores.

Figura 2.4 Etapas del desarrollo del hombre



Fuente: (Es.dreamstime.com, s/f)

Figura 2.5 Etapas del Desarrollo de la mujer



Fuente:(Huanca, 2013)

Ejercicio

- En subgrupos se les dará un listado de creencias, cada participante, en forma individual leerá las creencias y marcará su acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones de cada frase (el listado que se propone puede ser ampliado o diversificado de acuerdo al grupo).
- Socializarán sus respuestas fundamentando su elección y debatiendo las respuestas individuales
- Cada subgrupo registrará las respuestas que acuerden, las que no acuerden y los argumentos de cada uno y cada una
- Se presentará una síntesis de lo debatido al grupo total
- Se promocionará la reflexión a partir de las siguientes preguntas: - ¿Con qué creencias se generó más debate? ¿Por qué? - ¿Con qué creencias fue más fácil ponerse de acuerdo? ¿Hubo alguna creencia en la que no llegaron a un consenso? - ¿A qué se deben las diferencias en estas creencias?

	Totalmente acuerdo	Acuerdo Parcial	En desacuerdo
Los hijos obedecen cuando es el padre y no la madre quien les llama la atención			
Si el hombre tiene suficientes ingresos la mujer no debe trabajar			
Lo más importante para una mujer es ser madre			
Las mujeres no pueden desempeñar las mismas actividades que los hombres			
Los hombres son infieles por naturaleza			
Emocionalmente las mujeres poseen mayor fortaleza que los hombres			
Ser homosexual daña a las personas y a las familias			
Las personas transgénero tienen una enfermedad mental			

La diversidad en las identidades de género

Se habla por lo general de que al sexo hombre le corresponde el género masculino y a los seres de sexo mujer corresponde socialmente el género femenino, pero no siempre sucede así. Hay ocasiones –no es muy frecuente, sólo uno/a de cada dos mil nacimientos aproximadamente- en que el cuerpo biológico no está diferenciado, como en el caso de las personas intersexuales, en donde un ser humano puede presentar al mismo tiempo caracteres sexuales de hombre y mujer. A veces la biología no es tan clara, puede haber composiciones cromosomáticas, hormonales o bien morfologías que no tienen la diferencia típica del cuerpo de hombre o de mujer y entonces la asignación de género no es fácil, y se tienen que tomar decisiones para facilitar la construcción de identidad de género de esas personas con una morfología no típica. Esto sólo nos indica que hay una gran diversidad de corporalidades y múltiples caminos que una persona puede tomar.

Ahora bien puede suceder que sí hay una definición corporal como hombre o mujer, pero las personas sienten que no encajan con el sexo asignado o sienten los deseos específicos de ser algo diferente, subjetivamente perciben que su identidad de género no corresponde al sexo asignado y hay incoherencias entre su sexo biológico y su percepción de género (Salín-Pascual, 20015). En estos casos es cuando se habla de que se formulan diversas identidades genéricas o personas trans.

Transexual es un concepto que alude a personas con identidad de género diferente al sexo asignado y que tienen la convicción y sentimientos de pertenecer al sexo biológico opuesto. Por ello es común que se sometan o deseen cambios hormonales y quirúrgicos para asemejarse a la corporalidad deseada, alterando sus órganos genitales. Las personas transgénero, por su lado, son aquellas que no se sienten conformes con la asignación de género, según su cuerpo de hombre o mujer, por lo que no asumen que los roles, vestimentas y actitudes sea determinado por ese cuerpo, sino por lo que ellos o ellas identifican como propio, pero no buscan efectuarse cirugías o tratamientos para reasignación sexual.

Las personas con diversidad genérica pueden tener cualquier tipo de orientación sexual y de expresión de la sexualidad, por ello se puede confundir a la persona **trasvesti** con una persona transexual o transgénero, cuando el travestismo es un comportamiento en el que una persona de un determinado sexo expresa sus gustos y rol de género a través de su vestimenta.

Por todo lo anterior y por la infinidad de estudios e investigaciones, se reconoce que la rigidez de las representaciones de género proporciona un caldo de cultivo propicio para la evolución de las inequidades y de la violencia, que una persona a mayores prejuicios y estereotipos de género, tendrá menos posibilidades para desarrollar todas sus habilidades y capacidades.

Ya no es posible hablar de que un comportamiento como hombre o como mujer es dado por la naturaleza. Por ello se enfatiza la necesidad de un cambio social, que se puede lograr a través de reconocer que las personas tienen la potencialidad de expresar toda la gama de emociones y de posibilidades sin atender estereotipos y prejuicios de género y, por lo tanto, el reconocimiento de la diversidad, puede llegar a cimentar una sociedad más justa y equitativa.

Puntos clave:

- La identidad es un proceso subjetivo que nos diferencia e individualiza de los demás seres humanos, pero al mismo tiempo nos indica que pertenecemos a un grupo social con el que compartimos características, mediante este proceso se responde a la cuestión de “yo soy”.
- La identidad inicia con la asignación de género, de acuerdo al sexo de hombre o mujer con el que se nace. A partir de que se conoce el sexo, se inician el proceso de transmitir a esos hombres y mujeres en desarrollo cómo es lo que deber ser, actuar y creer en función a este sexo.
- Se construye la identidad personal y social conforme a las vivencias y experiencias a lo largo del proceso de desarrollo humano así como de la época y el sistema cultural en que se vive. La identidad no es fija o inmutable, y aunque se espera que sea algo estable, puede una persona caracterizarse o atribuirse elementos que le definen en forma diferente, de acuerdo al mismo proceso de vida.
- La identidad de género es la percepción subjetiva o sentido psicológico de considerarse como hombre o como mujer. Esto le lleva a sentir, comprender y actuar en el mundo como seres masculinos o femeninos. La expresión de género, es la forma en que una persona da a conocer a los demás su identidad de género.
- En cada cultura se atribuyen a los seres masculinos y femeninos diferencias de rasgos, funciones sociales, atributos, capacidades, valores, tipos de pensamientos, entre otros elementos socio-culturales. La diversidad, no se toma como una riqueza, sino se creó un sistema androcéntrico, patriarcal y heteronormativo que ha producido grandes inequidades sociales.
- Las personas a través del proceso subjetivo de la identidad de género, pueden hacer cambios a las identidades con las que se construye y tener participación activa en la creación de nuevas categorías identitarias.
- La asignación de sexo no siempre corresponde con la identidad de género, pudiendo crearse identidades diversas a las masculinas y femeninas tradicionalmente construidas

Referencias

Afmoda.blogspot.mx (2013). Los tipos de silueta femenina. Recuperado desde <http://afmoda.blogspot.mx/>

Carrillo Trujillo, D. (16-18 de Octubre de 2011). Culto al cuerpo: imaginarios, poder e identidad. *Memorias del V Congreso de Ciencias, Artes y Humanidades. El cuerpo descifrado*. México, D.F.

Colás-Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1), 151-166.

Educima.com (s/f). Dibujo para colorear hombre y mujer. Recuperado desde <https://www.educima.com/dibujo-para-colorear-hombre-y-mujer-i21995.html>

Es.dreamstime.com (s/f). Etapas del desarrollo de la historieta del hombre. Recuperado desde <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-etapas-del-desarrollo-de-la-historieta-del-hombre-image50839888>

Huanca, R. (2013). Etapas del Desarrollo Humano. Recuperado de <http://psicodesaruth.blogspot.mx/2013/10/etapas-del-desarrollo-humano.html>

Martínez Labrín, S. (2012). Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile. Un análisis desde la psicología feminista. *La Ventana. Revista de estudios de género* (35), 133-163.

Mercado, A., y Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251.

Modadiez.com. (2016). Siluetas masculinas, tipos y características. Recuperado desde <https://modadiez.com/2016/11/siluetas-masculinas-tipos-caracteristicas.html>

Moncó, B. (2009). Maternidad ritualizada: un análisis desde la antropología de género. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 359-384.

Muñiz, E. (2011). *La cirugía cosmética: ¿un desafío a la "naturaleza"? Belleza y perfección como norma*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Rocha, T. (2009). Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un recorrido conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 43 (2), 250-259.

Rodríguez, J. A. (2014). Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia. Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva. *Masculinidades y cambio social*, 3(2), 173-190.

Salín-Pascual, R. (2015). La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. *Salud Mental*, 38 (2), 147-153.

Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 2 (2), 27-65.

Qué es la violencia de género

PACHECO-LADRÓN DE GUEVARA, Lourdes Consuelo ` & ARREOLA-ÁVILA, Xóchitl ``

` Doctora en Sociología, Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN; pacheco_1@yahoo.com

`` Maestra en Educación, Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN; xoarav@hotmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017.

Se denomina violencia de género a todas las acciones que se ejerzan por un género contra otro. También se le denomina violencia contra las mujeres, debido a que se expresa socialmente de mayor manera de hombres contra mujeres.

Las bases de la existencia de la violencia de género son diversas:

- La sociedad ha sido construida a partir del sexismo y la discriminación contra las mujeres.
- El sexismo es la desvalorización de las mujeres, sus acciones, pensamientos, productos, imaginarios, así como del mundo en que se desenvuelven.
- La discriminación son las acciones que tienden a excluir a las mujeres de los cargos, lugares, puestos y oportunidades que les podrían corresponder en igualdad de condiciones que los varones.

Para fundamentar la violencia contra las mujeres, tradicionalmente se las ha socializado teniendo como destino la vida familiar. Las mujeres han sido destinadas al cuidado de otras personas: niños/as, enfermos/as y ancianos/as. En tanto que a los hombres se les socializa para la vida pública donde se encuentra el trabajo remunerado, la participación en la política, la ciencia, la religión, el deporte y la cultura, entre otros.

Estos lugares, sin embargo, son construcciones sociales, lo cual implica que cada sociedad en cada época y lugar determina lo que es válido para las mujeres y para los hombres, por lo que se pueden cambiar, no son inamovibles.

Esta cultura, de asignar a las mujeres el papel de la reproducción biológica y el cuidado a los otros ha dado lugar a formas diversas de violencia contra las mujeres que tiene como expresión el control, el sometimiento, la sumisión y dependencia, por lo que la violencia contra las mujeres es tan importante que se ha reconocido su impacto en todos los ámbitos de la vida de las mujeres: la salud, la seguridad, la libertad, la dignidad, la seguridad.

El proceso de socialización de hombres y mujeres ocurre de manera diferenciada ya que se construyen personalidades con horizontes diferentes: los varones para el reconocimiento público y las mujeres para el reconocimiento íntimo, privado. Aunque el proceso de socialización es complejo ya que participa toda la sociedad, las dos instituciones en que transcurre la niñez y la adolescencia son la familia y la escuela por lo que se señalan como las principales instancias de socialización en los aprendizajes de qué es ser hombre y qué es ser mujer.

La violencia no es una característica de la identidad masculina, sino que la sociedad establece qué violencia es permitida para los varones. De esta manera, los varones aprenden a resolver las relaciones sociales a partir de la violencia, la agresión, la lucha, el ataque, la competitividad, en tanto que las niñas son socializadas en obedecer, cuidar, cooperar, ceder. Un aspecto central de la socialidad masculina estriba en la competencia entre los propios varones, generalmente a ser mostrada ante las mujeres.

De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia () se considera: “La violencia contra las mujeres es cualquier acto u omisión que causa daño o sufrimiento emocional, físico, económico o sexual –incluso la muerte- tanto en el ámbito privado como en el público”

No existe una sola violencia contra las mujeres, sino que se reconoce la existencia de diversos tipos de violencias:

- Violencia física: es la violencia extrema la cual consiste en ejercer la fuerza física contra las mujeres. Esta violencia deriva del permiso otorgado tradicionalmente a los hombres para *corregir* a las mujeres: los padres a las hijas, los esposos a las esposas. Sin embargo, actualmente esta violencia está prohibida puesto que el avance de los derechos humanos ha dejado en claro que los hombres no tienen, ni deben tener, una superioridad sobre las mujeres, sino que éstas tienen derecho a una vida plena sin violencia: se reconoce a las mujeres como titulares de derechos humanos.
- Violencia emocional: es toda aquella violencia que se ejerce contra las mujeres a partir de manipular las emociones. La violencia más importante en la juventud es la relacionada con la construcción de amistades, noviazgos y parejas donde la violencia emocional tiene lugar.
- Violencia simbólica: se denomina violencia simbólica a todos los mensajes, prácticas, comunicaciones, etc., donde a las mujeres se les asigna un destino vinculado a su cuerpo y que tiene como propósito lograr que las mujeres acepten como natural un lugar subordinado.

La violencia contra las mujeres es:

- Permanente a lo largo de la vida
- Histórica, ha ocurrido en las diversas etapas en las que asume diferentes formas
- Lacerante ya que denigra a las mujeres
- Puede ocurrir en todas las edades
- Puede ser independiente del país o etnia al que se pertenezca
- Es una forma cultural aprendida y reproducida de generación en generación
- Un problema de salud pública
- Un problema social
- Un problema escolar

A su vez, la violencia contra las mujeres, provoca:

- Separación de las parejas
- Desinterés por la familia
- Desunión familiar
- Falta de respeto
- Ausencia escolar
- Enfermedades de las mujeres
- Delitos familiares
- Depresión
- Suicidio

– Agresiones

¿Dónde ocurre la violencia de género?

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de la vida urbana ni tampoco es propia de las sociedades tradicionales, sino que tiene patrones de comportamiento en las diversas sociedades a partir de considerar la superioridad de un género sobre otro. Desde luego, está asociada a la forma como se socializa a las mujeres y a los hombres y aumenta cuando existe mayor violencia social, conflictos bélicos o riesgo económico, ecológico o de seguridad. Entonces las mujeres se convierten en una población con mayores posibilidades de sufrir violencia.

La violencia contra las mujeres ocurre tanto en los lugares públicos como en los lugares cerrados. En las calles, avenidas, parques, callejones, transporte público, lugares de tránsito, etc., las mujeres son acosadas, manoseadas o incluso, violadas, pero también lo son en su propia casa donde son agredidas. Esta agresión dentro del hogar no es exclusiva de cada mujer sino que deriva del lugar inferior que tienen las mujeres respecto de los hombres, la costumbre social y la impunidad.

La dependencia e inferioridad de las mujeres respecto de los hombres, como ejes que explican las relaciones entre ambos se puede ver a través de dos factores fundamentales. El primero tiene que ver con la dependencia económica que las mujeres tienen de los varones, lo cual es una falacia puesto que las mujeres que se dedican al hogar aportan trabajo no remunerado, sin embargo, en la economía contemporánea ello no es valorado. Las mujeres son consideradas como quienes *no hacen nada* y ello las desvalora puesto que todo el cuidado que hacen de los niños y niñas, los enfermos, el cuidado de la casa, la socialización de miembros de la familia, etc., se convierte en *nada*.

El segundo factor tiene que ver con la fuerza física ya que los cuerpos de las mujeres y los hombres son diferentes en anatomía, masa muscular, etc., pero esa diferencia se ha convertido en desigualdad. La mayor fuerza física de los varones se encuentra en el centro de la violencia y sometimiento de las mujeres.

La violencia y el miedo a vivir

Una gran cantidad de mujeres ha incorporado la violencia a su forma de vida. Quienes trabajamos en la educación, sabemos que el miedo a los golpes e insultos se convierte en uno de los obstáculos para que las y los educandos puedan aprovechar la educación. La condena al silencio que se ejerce de parte de padres autoritarios, el miedo a pensar por sí mismas, a expresar e identificar sus propias necesidades, a buscar alternativas para una vida mejor, atreverse a opinar de manera diferente a sus padres, maestros, etc., genera el miedo a vivir y ello actúa en contra de las mujeres en su paso por la educación.

La violencia contra las mujeres afecta a las adolescentes y jóvenes puesto que se encuentran en una fase de definiciones personales y grupales donde se aceptan y valoran las opiniones de los demás. La violencia social, familiar, callejera, escolar convierte a las adolescentes y jóvenes en personas asustadas por la exposición constante a amenazas, discriminaciones, golpes, entre otros.

La violencia puede ser ejercida tanto por personas al interior de la familia como por parte de personas externas a la familia. En el primer caso, se trata de conductas que tienden a naturalizarse ya que provienen de quienes, a su vez, les prodigan afecto. Los golpes y malos tratos dados a las niñas, adolescentes y jóvenes en el hogar enseñan que la misma persona que les prodiga amor, también les prodiga violencia. Este es un aprendizaje que cruzará la vida de las mujeres.

Hasta ahora, evidenciar la violencia que ocurre en los diversos ámbitos ha sido todo un desafío porque se ha considerado *normal* que ocurra. Por ejemplo, mostrar que las relaciones al interior del hogar están mediadas por la violencia implica sacar a la luz pública aspectos que se consideraban pertenecientes al ámbito de lo privado. Implica trascender un patrón de conducta considerada *normal, justa, benéfica*, para conservar el orden al interior del hogar y con ello, conservar el orden social.

¿Por qué no se denuncia la violencia de género?

Si bien la violencia contra las mujeres es la forma que asume el control hacia ellas, sus cuerpos y sus imaginarios, es sorprendente evidenciar los pocos casos de violencia que se denuncian a las autoridades. Entre las causas de la falta de denuncia se pueden enumerar:

- Las mujeres han sido educadas en el silenciamiento
- Se tiene miedo a dejar de recibir afecto y/o sexo
- Se vive en dependencia económica que impide la toma de decisiones autónomas
- Se piensa que es *normal*
- Se piensa que es una situación personal, individual ya que se desconoce que ello ocurre a otras mujeres
- Se piensa que es parte de *ser mujer*
- Se desconocen los derechos
- Se desconocen las acciones que se pueden ejercer
- Se tiene miedo a sufrir más violencia por parte del agresor
- Se tiene miedo a las consecuencias familiares
- Se tiene miedo a las reacciones sociales
- Se desconoce ante quién se debe denunciar
- Se tiene desconfianza hacia las autoridades
- Se temen las consecuencias
- Se tiene conciencia de lo inútil de las medidas a tomar
- Se ha vivido en miedo constante lo que provoca indefensión permanente

La violencia de género en la escuela

En el caso de la escuela, la violencia adquiere distintos rostros:

Violencia de parte del profesorado

El profesorado ejerce distinta violencia tanto al comportarse de forma autoritaria como al asignar funciones diferentes a hombres y mujeres. Por ejemplo, de acuerdo a testimonios de docentes y alumnado, a las mujeres se les encarga limpiar el aula, en tanto que a los estudiantes varones se les exime de esa obligación. También se les dan más permisos para salir, jugar fútbol, etc., a los varones, en contraposición a las mujeres alumnas. Otra forma de violencia en el aula se ha registrado en torno a las expectativas que los maestros y maestras tienen respecto al aprovechamiento de estudiantes hombres y mujeres. Así, se espera que los varones tengan mayor rendimiento en materias como matemáticas en tanto que a las mujeres se les plantean problemas *más sencillos* puesto que no se espera que tengan capacidad para desarrollar problemas de alta complejidad.

Violencia entre pares

La violencia entre pares ocurre entre amigos/amigas en forma de bromas, referirse a las mujeres con apodos, ridiculizarlas, excluirlas de actividades o juegos, hacerlas sentir mal, etc. En esta etapa de búsqueda de relaciones de amistad es posible que las jóvenes sean más susceptibles a sufrir violencia por parte de sus pares toda vez que en la búsqueda de reconocimiento se valora la incorporación a los grupos lo cual puede ocurrir en detrimento del respeto a sí misma.

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo se expresa de múltiples maneras, una de ellas consiste en ejercer autoridad sobre las mujeres con fines de exclusión de los círculos de amistad. En esta etapa de búsqueda de compañía con fines de socializar en torno al descubrimiento de sentimientos amorosos y eróticos es frecuente que las jóvenes se encuentren en relaciones de violencia derivado de las emociones que suscitan la búsqueda de pareja y el escarnio que significa no tenerla. También se han documentado casos de violencia en el noviazgo cuando las mujeres son compelidas a tener conductas no deseadas entre las que se puede contar: socializar con amigos del novio, tomar bebidas embriagantes, someterse a pruebas que tienen que ver con el cuerpo, cambiar la vestimenta, etc.

Violencia institucional

La violencia institucional tiene que ver con la asignación de lugares diferentes para hombres y mujeres. Los edificios no toman en cuenta las necesidades de las mujeres, sobre todo en la etapa de la adolescencia y juventud, las áreas deportivas priorizan los juegos de los varones, por ejemplo, el fútbol, en tanto que se desconocen las formas de socializar de las estudiantes. Otro tipo de violencia institucional se tiene en el lenguaje que se practica en la escuela, ya que generalmente se utiliza lenguaje masculino, donde no se distingue a alumnos de alumnas, ocurriendo una falsa generalización del estudiantado y con ello, invisibilizar a las estudiantes.

Además de lo anterior, se ejerce violencia institucional cuando la escuela reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres a través de concursos de baile, concursos de belleza, las semanas culturales, etc. donde se expone a las estudiantes al acoso varonil, se exacerban las relaciones desiguales entre ellos y se valora a las mujeres a través de estereotipos de cuerpos.

Violencia en la currícula

La violencia en la currícula ocurre cuando los planes de estudio priorizan estudiar a autores hombres sin que se incorporen autoras. Con ello se hace pensar que la ciencia o la cultura son producto sólo de los hombres con lo que se ignoran las aportaciones de las mujeres a los diversos campos de conocimiento.

Ejercicios:

1. Reconociendo la violencia contra las mujeres

- Se imparte sensibilización sobre la violencia de género al grupo
- Se realizan equipos de cuatro estudiantes donde participen hombres y mujeres
- El profesor o profesora muestra diversas noticias de periódico donde se muestren situaciones de violencia contra las mujeres. Se reparte una a cada equipo
- Cada equipo debe emitir su opinión sobre la situación mostrada
- Cada equipo debe formular soluciones posibles para evitar esas situaciones
- Se realiza socialización general en todo el grupo a partir de la presentación de los diversos equipos

2. La violencia en las canciones

- Se realiza una lista de las canciones de mayor audiencia juvenil
- Seleccione tantas canciones como equipos participen del ejercicio
- Proponga que los y las estudiantes analicen las relaciones entre mujeres y hombres por equipos
- Socialice el análisis a todo el grupo
- Proponga que elaboren nuevas letras para las canciones sin contenido sexista ni discriminatorio

3. La violencia en las películas

- Se realiza una lista de las películas de mayor audiencia juvenil
- Seleccione tantas canciones como equipos participen del ejercicio
- Proponga que los y las estudiantes analicen las relaciones entre mujeres y hombres en las películas por equipos
- Socialice el análisis a todo el grupo

4. Mitos y leyendas

- El profesor o profesora propone al estudiantado la selección de mitos y/o leyendas
- Se realiza una lista de los mitos y leyendas seleccionados
- Seleccione tantos mitos y leyendas como equipos participen del ejercicio
- Proponga que los y las estudiantes analicen las relaciones entre mujeres y hombres por equipos dentro de los mitos y leyendas
- Socialice el análisis a todo el grupo

5. Identifica el maltrato y acoso en tu escuela

- Para el profesor o profesora: Elabore letrero que diga:

“El maltrato, violencia o abuso ocurre cuando una persona provoca a otra un daño físico o emocional en razón de su género”

Los maltratos pueden ser físicos: pellizco, bofetón, empujón, arrojar objetos, golpes, heridas,

Los maltratos pueden ser psicológicos: desprecio, minusvaloración, apodo, amenaza, insulto, broma en base a rasgos del cuerpo o personalidad.

Los maltratos pueden ser sexuales: todo contacto sexual no deseado: tocamientos, abrazos, besos, levantar faldas, mirar fijamente partes del cuerpo.
- Se pide al estudiantado participante identificar el maltrato y acoso en la escuela diferenciando el maltrato físico, psicológico y sexual.

6. Identifica el acoso en la calle

- Para el profesor o profesora: Elabore letrero que diga:

“El acoso callejero es toda violencia o abuso que una persona provoca a otra en un lugar público en razón de su género. Puede ocurrir en la calle, en las paradas de los autobuses, en las plazas, en los centros comerciales, en los cines o espectáculos públicos.”

El acoso puede ser físico: tocamientos, levantar falda, pellizco, bofetón, empujón, arrojar objetos, golpes, heridas.

El acoso puede ser psicológicos: piropos, groserías, desprecio, minusvaloración, apodo, amenaza, insulto, broma en base a rasgos del cuerpo o personalidad.
- Se pide al estudiantado participante identificar el acoso callejero así como los lugares donde ocurre.

7. Transformando las relaciones de género

- Se pide al estudiantado organizarse en pequeños grupos de trabajo de tres a cinco participantes de hombres y mujeres
- Se pide que cada equipo seleccione una palabra que resuma las relaciones que deben caracterizar las relaciones de hombres y mujeres
- Se les pide que con esa palabra cada miembro del equipo escriba una frase en una hoja de colores
- Cada quien pasa y coloca la frase en la pared a modo de arcoíris.

Referencias

Facio, Alda y Lorena Frías (2005). “Feminismo, género y patriarcado”, en *Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, año 3, número 6: 259-294.

García Ortega, José Rosario (2008). *Compilación sobre género y violencia*, Aguascalientes: Instituto Aguascalteense de las Mujeres, Indesol, Paimé.

Pacheco, Lourdes y Fabiola González. (2011). “Muchacha desconocida o la imposibilidad de una ética del compromiso” en *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, no. 38:191-206, agosto-diciembre, pp 191-206

Segato, Rita Laura. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Relaciones entre Pares

ROMO-GONZÁLEZ, Prisca Icela

Doctora en Comunicación Educativa. Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN
p1851r@hotmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017

Introducción

La personalidad, que cada individuo presenta, tiene características específicas que se manifiestan, directa o indirectamente, en cualquier tipo de relación; v.gr. en las relaciones de pareja, donde entra en juego un intercambio de sentimientos y emociones que bien pueden culminar en un noviazgo sólido y saludable, o bien, en una relación tormentosa y disfuncional.

En la mayoría de las relaciones de pareja se presentan problemas de diversa índole: los cotidianos, que van desde una discusión banal, intrascendental, por cuestiones de cansancio, enfado, diferencia de opiniones, etc., que provoca contrariedad, pero que, en un breve lapso, se restablece la comunicación y, por ende, la reconciliación; los que se presentan con frecuencia y son reiterativos y que para lograr la reconciliación, la persona que agrede a la pareja busca hacer obsequios y ofrecer halagos al otro y jurar que no volverá a incurrir en el error. Este patrón de ruptura, petición de perdón y reconciliación presenta patologías que generan ciclos de violencia cada vez más graves; y los que definitivamente incurren en patologías de violencia como son los golpes, los maltratos físicos y psicológicos, el abusar de la persona, destrucción de bienes personales y cautiverio, entre otros.

¿Qué es la violencia?

Es toda forma de maltrato, presión, sometimiento, sufrimiento y manipulación, y se relaciona con el ejercicio del poder de una persona sobre otra, o de un grupo de personas hacia otra; esto es, es un comportamiento que intencionadamente provoca daño (OMS, 1993).

Existen diversas formas de violencia, de ellas las más estudiadas son la violencia de género, doméstica, sexual, económica, patrimonial, laboral, psicológica y física, entre otras que presentan formas diversas de patologías.

Violencia contra las mujeres

Convención de Belén do Pará en su artículo primero define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado”. México a partir de la década de los 90’s cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) la cual establece que “Cualquier omisión o acción basada en su género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, o la muerte, tanto en el ámbito privado como en público”.

Ambas leyes ponen en evidencia que la violencia contra las mujeres puede ser producto de la omisión, y señala un tipo de violencia ancestralmente aplicada a las mujeres y que no se había considerado como son los tipos de violencia patrimonial y económica.

Haciendo un recuento de lo anterior, se encuentra:

- La violencia como acción u omisión que cause daño o sufrimiento
- El género como causa de la violencia contra las mujeres
- Tipos de violencia contra las mujeres
- El ámbito en el que tiene lugar la violencia contra las mujeres

El primer caso (*la violencia como acción u omisión que cause daño o sufrimiento*) se contempla ya en la LGAMVLV; donde se establecen normas como el art. 6.1 en el cual se menciona que la negligencia, el abandono, el descuido o la indiferencia generan depresión, aislamiento o devaluación de la autoestima en la víctima provocando con ello violencia psicológica. El art. 7 de la misma ley, da cuenta de la violencia en el espacio familiar.

El segundo caso, *el género como causa de la violencia contra las mujeres*, hace necesario explicar: i) ¿qué es género? y en este sentido, se entiende como el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales socialmente asignadas a cada sexo, de acuerdo a su cultura y momento histórico, teniendo como base la diferencia sexual; y ii) ¿qué es la violencia de género?, es todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluido las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.

El tercer caso son los *tipos de violencia*. En principio se consideraban tres tipos la física, psicológica y sexual y a partir de la LGAMVLV se reconocen la económica y patrimonial; violencia que no sólo afectan a mujeres, sino también a la familia y a toda la organización social.

En el cuarto caso; *el ámbito en el que tiene lugar la violencia contra las mujeres*, la convención de Belem do Pará y LGAMVLV habla sobre la protección a las mujeres de todo tipo de violencia; en ella encontramos las formas, manifestaciones y lugares en donde se presenta: violencia familiar, violencia laboral y docente, violencia en la comunidad y violencia institucional.

La violencia en las parejas

Una de las violencias más sentidas y menos visibles, son las que sufren las mujeres en su relación con las parejas; son violencias que inician sutilmente hasta llegar a convertirse en patologías que llegan hasta la muerte.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), afirma que la violencia contra la pareja se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales, llegando a ser una pandemia. La violencia de pareja (una relación de amistad, de noviazgo, de matrimonio, affair, etc.) se presenta cuando se lleva a cabo un ataque intencional de tipo sexual, físico, psíquico, y patrimonial, de un miembro de la pareja contra el otro; el problema, se complejiza porque se considera como algo privado dentro de la relación de pareja y, que concierne solamente a los involucrados de la misma; sin embargo, son problemas que se deben visibilizar porque en principio es a la mujer, en la que se genera la violencia, y es a la vez más vulnerable físicamente y psicológicamente, aunado a ello la cultura androcéntrica y patriarcal en la que se vive, que determina los roles y estereotipos de género que hacen de la mujer un objeto y no un sujeto. Este problema se agrava porque al no hacerlo público provoca que el círculo de la violencia aumente hasta llegar a agresiones mayores que terminan en feminicidios, como lo muestran las estadísticas de los últimos años.

El estudio científico sobre la violencia de las parejas es relativamente nuevo (60 años aproximadamente), teniendo relevancia en todos los ámbitos culturales, entendiéndose de antemano que su erradicación es necesaria, por lo que se requiere para ello abordajes multidisciplinarios e interinstitucionales.

Factores de riesgo de violencia en pareja

Entre los factores de riesgo de la violencia en pareja se encuentran los de carácter individual, familiar, comunitario y social en los que incide:

- El bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia)
- La exposición al maltrato infantil (autores y víctimas)
- La experiencia de violencia familiar (autores y víctimas)
- El trastorno de personalidad antisocial (autores)
- El uso nocivo del alcohol (autores y víctimas)
- Inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores)
- Actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas)

Factores específicos asociados a la violencia de pareja:

- Antecedentes de violencia (autores y víctimas)
- Insatisfacción y discordia marital (autores y víctimas)
- Dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja

Violencia en el noviazgo

El noviazgo es una etapa proclive al manejo invisible de la violencia contra las mujeres, empieza sutilmente, con bromas pesadas, burlas, celos, empujones accidentales entre otros, que se van siendo cada vez más frecuentes y frente a otras personas. Esto es, las conductas violentas en parejas jóvenes no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, los signos del maltrato, son desconocidos para gran parte de ellos, los confunden con muestras de afecto que, en realidad, son conductas controladoras sustentadas en la desigualdad entre los sexos.

Se reconoce que el agresor no es un enfermo mental (sólo el 10% lo padece) y la mayoría de ellos, presentan características psicológicas peculiares por lo que es necesario profundizar para poder prevenir y evitar estos comportamientos.

Actividades áulicas Ejercicio No. 1

Test sobre violencia en el noviazgo

La Organización Mundial de la Salud, refiere que 3 de 10 estudiantes reportan violencia en el noviazgo. Si quieres saber si en tu actual noviazgo vives violencia, contesta las siguientes preguntas:

Tabla 4.1 Preguntas elaboradas en base de la Guía del taller de Prevención de la violencia en el noviazgo

	Ítem	Frecuente mente	A veces	Nunca
1	Cuando tu novio/a se dirige a ti ¿lo hace con groserías o te llama por un apodo que te desagrada?			
2	¿Te cela con tus amigas, familia u otros?			
3	¿Te provoca a ti, con celos?			
4	¿Te controla todo el tiempo a través de llamadas por teléfono celular?			
5	¿Te critica y se burla sobre tu figura, con amigos o familiares?			
6	¿Cuándo sales con tu pareja te pones nervioso/a y piensas que hagas lo que hagas se molestará?			
7	¿Toma en cuenta tu opinión para decidir a donde salir?			
8	¿Cuándo conversan te pregunta sobre tus relaciones sexuales anteriores?			
9	¿Te regala algún artículo o prenda que te ofenda y ocasione que te sientas mal?			
10	¿Cuándo has accedido a sus deseos sexuales piensas, que ha sido por presión?			
11	¿Cuándo tienes relaciones sexuales te condiciona a utilizar algún método anticonceptivo?			
12	¿Te ha forzado a ver películas pornográficas y practicar algunas posiciones sexuales que te desagraden?			
13	¿Te ha inducido a consumir drogas?			
14	¿Cuándo toma alcohol o drogas su comportamiento se vuelve violento contigo o con sus amigos?			
15	¿Los problemas con tu pareja han ocasionado alguna de las siguientes alteraciones; malas calificaciones, abandono de la escuela, baja o aumento de peso corporal, distanciamiento de amigos/as?			
16	¿Cuándo se enoja o discute piensas que tu vida se encuentra en peligro?			
17	¿Alguna vez te ha golpeado?			
18	¿El tipo de lesiones que te ha causado ameritan asistencia médica?			
19	¿Te amenaza con matarte y matarse, cuando quieres terminar la relación?			
20	¿Después de un altercado fuerte, tu par se vuelve cariñoso/a, prometiendo que todo va a cambiar y nunca más se volverá a presentar			

Equivalencia de puntaje

Frecuentemente	= 5 puntos
A veces	= 3 puntos
No	= 0 puntos
Total	=

Fuente: Elaboración propia

Índice de violencia en la relación de noviazgo

Hasta 5 puntos: Relaciones que no presentan violencia

El noviazgo es una etapa en la que aprendemos a relacionarnos en pareja con la persona que queremos, teniendo presente el respeto por las diferencias, y los derechos de cada uno.

Entre 6 y 15 puntos: Relación con señales iniciales de violencia

Durante el noviazgo suelen presentarse problemas en donde no se muestra la violencia física. Es de suma importancia que aprendan habilidades para resolverlos.

Entre 16 y 25 puntos: Relación de abuso

Se hace presente en tu pareja la violencia para solucionar los conflictos, es aquí donde la tensión empieza acumular. Tú piensas en controlar la situación y que él o ella cambiarán. Esta es una señal de cuidado en donde la violencia puede ir en aumento.

Entre 26 y 40 puntos: Relación de abuso severo

Con este puntaje, urge buscar ayuda. Se considera a tu relación como violenta buscando cualquier pretexto para agredir cada vez más intenso. Una vez concluida la agresión, tu pareja intenta remediar el daño, pidiendo perdón, y prometiendo que no se volverá a presentar. Recuerda que es la etapa más difícil para ti, por sentir miedo y vergüenza, además deseas fervientemente que tu pareja cambie.

Más de 41 puntos: Relación violenta

Es de suma importancia que conozcas un lugar para resguardarte, debido a que tu relación es violenta y debes recibir de inmediato la ayuda de un/a especialista. Recuerda que tu salud física y mental puede presentar efectos colaterales severos.

Ejercicio No. 2

Test para medir tendencias a la violencia

El siguiente ejercicio te puede ayudar a conocer si tienes tendencia a ser violento/a. Así también te puede ayudar a comprender como te relacionas con tu pareja y tu familia. Para ello contesta las siguientes preguntas:

Tabla 4.2 Preguntas elaboradas con base en un cuestionario del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.

	Item	Sí	No
1.	¿Piensas que tu pareja es de tu propiedad, y que es natural que tú seas el que mande y los demás obedezcan?		
2.	¿Exhibes los defectos físicos de tu pareja, te burlas de ella y de su familia?		
3.	¿Te enojas cuando no te dan la razón, no ganas en una discusión o se contradice tu opinión?		
4.	¿Has insultado a tu pareja, u otros familiares, les llamas con apodos groseros, les ignoras sus opiniones?		
5.	Amenazas o intimidas a tu pareja u otros familiares con miradas, tonos de voz, amenazas de abandono, golpes si no hacen lo que quieres?		
6.	¿Actúas como sabelotodo, te sientes superior a los demás?		
7.	¿Siempre culpas a los demás por todo lo malo que te sucede?		
8.	¿Te cuesta trabajo reconocer tus errores o darles a otros la razón?		

9.	¿Cuándo te enojas, te vuelves agresivo/a, insultas, rompes objetos, maldices, amenazas, poniéndote tú y los demás en situaciones peligrosas?		
10.	¿Has golpeado, encerrado, amenazado con un objeto u arma a tener relaciones sexuales contigo?		
11.	¿Eres exigente con los demás pero tú no te comprometes ni cooperas en el cuidado de tú familia?		
12.	¿Te gusta dar órdenes pero a ti no te gusta hacer las cosas?		
13.	¿Cuándo te critican; ¿te enojas y contestas: “¿y?” o “¿y qué?”		
14.	¿Regularmente siempre estás a la defensiva y te molestas de cualquier cosa?		
15.	¿Con frecuencia recurres a los celos o al chantaje?		
16.	¿Es común en ti que digas: “te prohíbo que.....?”		

Fuente: Elaboración propia

Si tu respuesta fue sincera y obtuviste más de tres respuestas afirmativas conviene que reflexiones sobre tu forma de ser.

Si respondes que sí a cinco o más preguntas, es muy importante que busques apoyo para controlar tu agresividad.

Ejercicio No. 3

A continuación, se presenta un tríptico sobre la violencia en el noviazgo. En binas:

1. Leerlo y comentar si has sufrido alguna de estas violencias o si alguna amiga lo ha sufrido.
2. Que puedes hacer o recomendarías hacer para salir de este tipo de violencia
3. Dividir el pizarrón en dos columnas: en una anotar los tipos de violencias y en la segunda columna anotar recomendaciones para evitarlo o visibilizarlo

Figura 4.1 Observatorio de Violencia Social y de Género en Nayarit



Si en tu relación de pareja sientes incomodidad, inseguridad, temor o confusión, es posible que esa relación te esté haciendo mal.

Vale la pena averiguarlo y que tomes medidas de seguridad, aquí te damos algunos **TIPS** para que identifiques si estás en una relación violenta.



NO CALLES!!!

Es importante que lo comentes con alguien de tu confianza.

Identifica a quiénes verdaderamente te aman.

**EL AMOR ES
LIBERTAD**

Observatorio de Violencia Social y de
Género en Nayarit

Tel. 2118800 Ext. 8839

Email: ovsgnay@yahoo.com.mx
fuan@fundacionuan.org

Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero la SEDESOL no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.



Observatorio de Violencia Social y de
Género en Nayarit



*Tienes la seguridad
de que te ama!!!!*

*Aunque sólo es
enojo lo que
expresa hacia
ti????*

Noviazgos violentos:

Relaciones que dañan

Observatorio de Violencia
Social y de Género en
Nayarit



Figura 4.2 Observatorio de Violencia Social y de Género en Nayarit



SI TU PAREJA.

- Te ha insultado o humillado alguna vez.
- Te ha dado un empujón, un golpe o una bofetada alguna vez.. Aunque sea jugando.
- Se enoja, te sientes mal y no puedes decirle nada, temes hasta que te pegue.
- Cuando no quieres hacer algo que te pide, sientes que no puedes negarte y no sabes cómo decirle.
- Cuando has pensado en dejar la relación y piensas que nunca serás feliz y temes por su reacción

**NO TE CONFUNDAS,
ESTO NO ES AMOR,
ES UNA RELACIÓN**

VIOLENTA.

• SI TU PAREJA

- Sobre el tiempo que no pasan juntos quiere todos los detalles.
- Te dice cómo has de vestir, pensar o comportarte.
- Te prohíbe varias cosas o relacionarte con algunas personas.
- Revisa tu bolsa, tu mochila, buscando "objetos que te delaten"
- Se enoja si no adivinas sus deseos y pensamientos.
- Busca hacerte responsable o culpable de todo lo malo que le sucede.
- Sólo habla de tus defectos, no de tus cualidades.
- Demuestra celos continuamente.
- Te acusa de infidelidad

- En una relación de noviazgo debe haber amor, no miedo.

- Quizás te puedas sentir culpable de no ser la persona indicada y te confunda que te dice que te ama tanto.
- Puedes pensar también que nadie te va a creer porque es el (la) mejor novio(a) con todo el mundo y te echas la culpa pensando que algo habrás hecho para merecer el maltrato.

A veces esto nos puede parecer normal, pero recuerda **que nadie tiene derecho a que se violenten tus derechos** y si no pides ayuda, tu relación puede convertirse en una pesadilla.

Referencias

CONAPO. “Violencia en el Noviazgo” Resumen Ejecutivo de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) 2007 del Instituto Mexicano de la Juventud. Consultado el 27 de noviembre de 2014 de la página de Internet http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_durante_el_noviazgo_de_los_jvenes

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993). https://www.oas.org/.../1993-Declaración_sobre_la Eliminación_de_la_v...23 jul. 2009. Acogiendo con beneplácito la aprobación por la Asamblea General, en su resolución 48/104, de 20 de diciembre de. 1993.

“Definición, fundamentación y clasificación de la violencia ...” <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07>

DOF 20-01-2009

Franco Martín del Campo, M. . “La violencia física contra las mujeres en el ámbito familiar en México: una aproximación desde el estándar de la debida diligencia” *Este País*. Número 305, septiembre 2016. México, D.F. (Consulta viernes 4 de noviembre 2016).

Guía del taller de Prevención de la Violencia en el Noviazgo. www.ssp.gob.mx/portal/WebApp/ShowBinary?

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1° de febrero de 2007. Diario Oficial de la Federación. (Consulta lunes 17 de octubre 2016).

Manual del taller: noviazgo entre adolescentes- Instituto Aguascalteense de las Mujeres. 02 Cedoc. Inmujeres.gob.mx/inp/taller_noviazgo.pdf

Naciones Unidas (1994). “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”. Consultado el 25 de septiembre de 2014, recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>

OMS. (2002) Violencia contra la Mujer

Organización Mundial de la Salud. (2011). *Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011. 3

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer causas y consecuencias en su informe anual del año (2006).

www.diputadps.gob.mx/LeyesBiblio.../.../LGAMVLV_ref01_20ene09.pdf

www.who.int/media/centre/factsheets/fs239/es

La violencia en los espacios escolares

NAVARRO-HERNÁNDEZ, María del Refugio

Doctora en Educación. Unidad Académica de Economía, UAN
cuca_navarro@yahoo.com.mx

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017

Introducción

La escuela como cualquier institución en la que confluyen diversidad de pensamientos, caracteres, ideologías, idiosincrasias, cosmovisiones, no está libre de conflictos, de problemas y de luchas internas. No obstante lo anterior, es la institución *per se* para enseñar la convivencia humana, el respeto y la tolerancia. Esta ambivalencia de acciones hace necesario reflexionar y considerarlo como un problema y punto neurálgico a atender en las instituciones educativas; sobre todo por la escalada de violencia que se han suscitado en los últimos años a nivel nacional, estatal y local; urge pensar en cómo contrarrestarla; esto es, diseñar estrategias eficientes y eficaces en los entornos escolares para minimizar y contribuir a una educación para la paz.

Si bien los conflictos, peleas o riñas siempre han estado presentes en cualquier sociedad y, desde luego, en la escuela; hay conflictos y pugnas que se presentan por cuestiones cotidianas que no pasan de ser un “mal entendido”, o una burla ocasional, un empujón accidental, un comentario sarcástico, que con el tiempo, una disculpa, o con un “apapacho” queda olvidado; el problema de la violencia es cuando se lleva a cabo reiterativamente y existe abuso de parte del más fuerte, con el más vulnerable, o de un grupo hacia una persona en particular. Así esta violencia se presenta en todos los niveles, en algunos con mayor frecuencia que en otros, pero se encuentra presente desde el preescolar hasta los niveles superiores de la educación.

Ante esta situación, es urgente crear políticas educativas, acciones y, sobre todo, atender los procesos de aprendizaje que lleven a los estudiantes, a concebir relaciones fincadas en la tolerancia, respeto al otro(a), la solidaridad y la empatía; pero sobre todo, es sumamente importante tomar acciones inmediatas, para que la violencia en las escuelas no siga permeando y se vuelva un problema insalvable.

Se reconoce que el gobierno mexicano, en los últimos diez años, ha establecido políticas al respecto; por ejemplo, en el año 2006, surge el programa “Limpiemos México”, y en 2007 “Escuela segura”; ambos programas con el objetivo de crear espacios libres tanto de violencia como de delincuencia y adicciones; posteriormente surgieron otros programas como *Comunidades Seguras* (Secretaría de Educación Pública-Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México), *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí, por todo el mundo* (Universidad Pedagógica Nacional y Grupo de Educación Popular con Mujeres), *Valores para vivir* (Guerrero), *Prevención de la violencia* (Hidalgo), *Programa por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad educativa* (Distrito Federal); *Modelo de atención a la violencia en el Estado de México*; así también, se han realizado al respecto diversas investigaciones como *Informe sobre violencia de género en la Educación Básica en México*, el reporte *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México* (INEE, 2007) entre otras acciones. Sin embargo, el problema no disminuye; al contrario, se ha complejizado y sigue permeando en la conciencia escolar.

La violencia en el ámbito escolar

La violencia en el ámbito escolar se presenta con menores de edad (niños, niñas, adolescentes), infantes en plena formación, los cuales son vulnerables y fácilmente se pueden convertir en víctimas o victimarios. En este accionar preocupa la integridad de los estudiantes, toda vez que está presente dentro de las aulas escolares, como formas de abuso, maltrato, acoso, intimidación a estudiantes por sus propios compañeros, etc. Es importante mencionar que factores como la desigualdad, la pobreza, la exclusión, y el multiculturalismo, inciden en la violencia, presente en casi todos estos infantes que acuden a las aulas escolares; agravándose por la incapacidad de los gobiernos de generar entornos más justos y equitativos.

Definir la violencia escolar no ha sido fácil, toda vez que se manifiesta de múltiples formas y se encuentran bajo diversas tipologías. El problema se complejiza si nos acercamos a la concepción cultural del hecho violento, así como a los matices e interpretaciones que se tiene de ella.

La violencia implica una amenaza y/o un daño (físico, psicológico, material, etc.) y, además, es intencionada (Muñoz, 2008), acorde a la OCDE (2004:3): “es un ejercicio de poder injusto o abusivo, repetido y sistemático”.

La violencia escolar, acoso o intimidación escolar o bullying (término acuñado por Dan Olweus, en la década de los 70's) implica una persecución repetitiva, física, o psicológica, que realiza el victimario, un chico o chica o varios contra otro u otra, al que se elige como víctima, y que generalmente el victimario es una persona fuerte y la víctima una persona vulnerable que difícilmente puede liberarse por sus propios medios.

En la escuela se encuentran, entre otras, las siguientes manifestaciones de violencia:

La agresión física que puede ser directa: pellizcos, golpes, patadas, puñetazos, (en los varones) y empujones, jalones de cabello (en las mujeres); indirecta: robos de objetos personales y destrucción de los mismos.

La agresión verbal directa cara a cara: gritos, burlas; la indirecta por diversos medios: correos electrónicos; social: rumores y chismes que buscan desacreditar o violentar a una persona socavando su autoestima y etiquetándola; la exclusión social que limita la participación en el grupo de pares; acoso sexual, acoso virtual y patrimonial; estos hechos generan temor, ansiedad, inseguridad y cuadros depresivos que afectan notablemente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a las víctimas, los espacios dónde principalmente se llevan a cabo los actos de violencia son los patios, canchas, baños, pasillos y los salones de clases (Arnaz, Hinojo y Cázares, 2007) y, generalmente, se producen a lo hora del recreo.

Además, de la violencia entre pares, también se presenta la violencia contra los profesores, con insultos generalmente, y por parte de los docentes hacia los alumnos, insultos y golpes.

Es importante señalar que cuando los chicos o las chicas se meten con otro u otra en un “juego” amistoso; o cuando dos estudiantes de la misma edad, de la misma fuerza y tamaño llegan a ofenderse, a pelearse o discutir NO se Trata de Bullying.

La violencia escolar, el acoso, la intimidación o el bullying se encuentra cuando:

Una víctima generalmente es de menor edad, tamaño, fuerza y problemas de autoestima; ii) un victimario, agresor, acosador de mayor tamaño y fuerza que reiterativamente (puede ser una semana hasta meses o de diferente año escolar) ejerce violencia; iii) observadores que generalmente o incitan a la violencia o callan para no sufrir ellos esa violencia y terminan convirtiéndose en cómplices.

Aunado a todo lo anterior y de acuerdo a Olweaus (1999) un estudiante es abusado, intimidado y violentado cuando otro estudiante, o un grupo de ellos lo ofenden con palabras mezquinas, altisonantes, desagradables; o crea rumores falsos, “chismes”, mentiras; se burlan, le ponen sobrenombres; o bien, lo empujan, lo pellizcan, lo abofetean, lo patean; o por lo contrario, lo ignoran, le aplican la ley del hielo, lo excluyen del grupo.

La víctima de violencia, intimidación o bullying, sufre dolor crónico que inicia al momento de la agresión y continúa por largo tiempo; lesiona su autoestima y pierde la confianza en todos, especialmente en los adultos que no perciben el maltrato y puede llevar al infante al suicidio.

Ejercicios

Para concientizar y/o revertir la violencia, es necesario repensar en acciones y ejercicios que permitan vivenciar formas de relacionarse de manera asertiva, y propositiva; acciones que permitan analizar que el uso de la fuerza, el acoso, la intimidación, o la exclusión, no son formas adecuadas de convivencia social. Para ello se proponen ejercicios de socialización democráticos, en los que se reflexiona respecto a la tolerancia, la igualdad, la empatía, la civilidad, la no discriminación, el respeto hacia sus compañeros, y así también, vivenciar y activar los derechos de los niños donde se *les reconozca y se reconozcan ellos mismos como sujetos de derechos y de obligaciones*; donde su integralidad tanto física como psicológica, debe ser resguardada y protegida.

Ejercicio No. 1

Actividad áulica No. 1. “Video Derechos Humanos”

1. Antes de ver el video preguntar a los estudiantes si conocen los derechos humanos. El estudiante que conozca algún derecho que pase y lo escriba en el pizarrón, posteriormente ver el video.
2. Video sobre los derechos humanos (<https://www.youtube.com/watch?v=-3hc2qFZPaQ>)

Retroalimentar el ejercicio del pizarrón y remarcar los que ya conocían y hacer notar los que no conocen o que no habían oído.

Tarea No. 1

De manera individual se les pedirá, a los estudiantes, que por escrito respondan sobre:

1. ¿Cuáles fueron sus sentimientos?
2. Si alguna vez vivieron una ofensa, violación o ultraje, como los mostrados en el video y ¿Cuáles derechos fueron violentados?
3. Si alguna vez fueron observadores de ello y qué hicieron.
4. ¿Qué estarían dispuestos hacer para no propiciar este tipo de violaciones?
5. ¿Qué derecho consideran que menos se respeta?

Tarea No. 2

1. Escribir un compromiso sobre el respeto a los derechos humanos y vivenciarlo una semana
2. En una cuartilla narrar la experiencia del compromiso anterior: Cómo lo vivió, y si su familia y amigos se dieron cuenta de ello

Actividad áulica No. 2. De la experiencia

De la tarea No 2.2, en dondedas, los estudiantes, revisarán la tarea de un par; comentar de manera positiva su acción y que expliquen de qué manera eso retroalimenta su ejercicio.

En plenario presentar al grupo la experiencia vivida. El o la docente retroalimentarán la actividad

Tarea No. 3

Buscar en la web los artículos de los derechos humanos y en minigrupos realizarán las siguientes actividades

- El equipo No. 1, escribirá en tarjetas de 8 x 12 cm (tarjeta de ficha bibliográfica) los artículos de los derechos humanos (uno en cada tarjeta). El ejercicio se duplicará de manera tal que forme un *memorama*.
- El equipo No. 2, en hojas de rotafolio, elaborará 5 carteles promoviendo el respeto de los derechos humanos. Los carteles serán pegados en toda la escuela.
- El equipo No. 3 realizará un video casero (teléfono) sobre la opinión que tienen las personas de los derechos humanos; lo pueden hacer con personas de su colonia, de la calle, de la iglesia, del mercado, etc., (al menos preguntarle a 10 personas). Pueden ser niños, jóvenes y adultos, mujeres o varones.
- El equipo No. 4 diseñará y elaborará un distintivo promoviendo los derechos humanos y los repartirá entre sus compañeros (tiene que ser casero).

Actividad áulica No. 3. Actividad extra-aula

Con los materiales realizados los estudiantes seleccionarán una comunidad (plaza, colonia, barrio, etc.) para realizar una campaña de reconocimiento de los derechos humanos y el respeto hacia los demás.

Actividad áulica No. 4. Evaluación del ejercicio

En un ejercicio de evaluación preguntar al grupo sobre:
 Los problemas para la realización: aciertos y desaciertos.
 La experiencia más gratificante y la menos gratificante.
 ¿Cuál fue el aprendizaje obtenido?

Ejercicio No. 2

Actividad Aulica No. 5. Del bullying

1. Dividir el pizarrón en cuatro columnas y pedirles a los estudiantes que: en la primera, anoten qué entienden por violencia, intimidación, maltrato o bullying; en la segunda columna, anoten ejemplos, y en la tercera, cómo se sienten cuando son afectados, y que hacen para salir de ello (la participación es voluntaria).

	Violencia, intimidación maltrato o bullying	Ejemplos	Sentimientos cuando son agredidos	Acciones para salir de ello
1				
2				
3				
4				
5				
n...				

Una vez que se completa el cuadro se analiza, grupalmente y se les pregunta a los estudiantes qué es lo que motiva esa violencia, si están de acuerdo a coexistir con ella y qué están dispuestos a hacer para tener un aula y una escuela libre de bullying.

Tabla 5.1 Acciones a realizar cuando eres víctima de bullying

Ante el acosador	Que hacer
Ignorar, no llorar, no enfadarse, no demostrar que te molesta	Mantener la calma Comentarlo con tus padres, amigos, docente y directivos
Expresar tranquilidad, contestar con una broma	Procurar estar siempre acompañado
Si consideras que estás en peligro	Corre y refúgiate donde haya un adulto
Si te hiere, lastima, etc.	Pide a tus padres que lo denuncien a la policía

2. Actividades colectivas propuestas para prevenir el bullying a nivel comunitario

En triadas (acorde al número de estudiantes en el grupo, también puede ser quintetas) los estudiantes decidirán una actividad de intervención grupal, que se llevará a cabo por semana durante cuatro semanas de tal forma que, durante un mes, el grupo sea reconocido como zona de no bullying.

En sesión plenaria establecer un “decálogo de respeto y tolerancia grupal”; una vez creado, se diseñará un **poster** para que esté publicado al lado del pizarrón; así también, cada estudiante hará una réplica en una hoja tamaño oficio, el cual lo colocará en su recámara.

Referencias

Aznar, Inmaculada; Cáceres, María Pilar; Hinojo, Francisco J. (2007). “Estudio de la Violencia y Conflictividad Escolar en las Aulas de Educación Primaria a través de un Cuestionario de Clima de Clase: El Caso de las Provincias de Córdoba y Granada” (España) *REICE*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 5, núm. 1, 2007, pp. 164-177. Madrid, España

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Muñoz, Abundíz, Octavio. (2008). “Violencia escolar en México y otros países”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Octubre-diciembre. Vol 13, Núm. 39.pp1195-1228

OCDE. (2004). “Taking fear out of schools: A report of an International Policy and Research”. *Conference on School bullying and violence*, disponible en: <http://www.oecd.org/>

INEE. (2007). “Calidad de la Educación Básica en México”. *Informe Anual 2006*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

¿Qué pasa en el aula? Relación entre profesores/as y estudiantes

ARELLANO-RIVERA, Laura Elena

Maestra en Ciencias Sociales, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, UAN ; larellanor@gmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017.

Introducción: Juventud y violencia

Diversas fuentes internacionales señalan a América Latina como la región más violenta del mundo (ONU, 2014) (OMS, 2014) (BID, 2015). En el *Estudio mundial sobre el homicidio* realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el organismo señala que durante los últimos 10 años, la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y la difusión de los delitos, en línea con el aumento del miedo entre la ciudadanía (Forbes, 2014).

En este desolador panorama de nuestra región la relación entre violencia y juventud presenta un binomio complejo. Rodríguez señala que, en un intento por sistematizar el conocimiento de juventud y violencia, en los noventa, a partir de sus hallazgos, confirma que este “debe ser analizado desde dos perspectivas complementarias y que en ambos casos, el problema es tan relevante en sus dimensiones como preocupante en sus características esenciales. Desde entonces, el conocimiento acumulado ha ido creciendo, a la par del crecimiento de las principales aristas del problema como tal: la violencia se ha generalizado como la principal causa de muerte entre los jóvenes en todos los países de la región (accidentes de tránsito y homicidios, en particular), al tiempo que el protagonismo juvenil en diferentes expresiones de violencia organizada (asaltos, homicidios, secuestros, etc.) ha ido aumentando de manera exponencial, con un claro sesgo de género y de estratificación social, en la medida en que los protagonistas son mayoritariamente varones y pertenecientes a estratos pobres de nuestras sociedades” (Rodríguez, 2014).

En este sentido, según el informe del Banco Mundial publicado en 2012 *La violencia juvenil en México*, la tasa de homicidio juvenil triplicó en solamente dos años, de 2008 a 2010, cuando llegó a 25.5 homicidios por 100.000 habitantes, pero el documento también señala que los jóvenes no han sido solamente las víctimas, sino también la mayoría de los agresores, una tendencia común encontrada en toda la región. Más de la mitad de los delitos en 2010 se cometieron por jóvenes. De estos jóvenes, la mayoría tenía entre 18 y 24 años y casi todos (9 de cada 10) eran hombres (BM, 2016).

Violencia escolar

Si bien, la violencia es generalizada en nuestros países latinoamericanos; en México son las y los jóvenes un grupo social vulnerable y potencial donde la violencia encuentra un ancla fuerte donde asirse. Se presenta como un fenómeno estructural penetrando, permaneciendo y reproduciéndose en todas las instituciones. Las educativas no están exentas de evadirlo y puede presentarse en todos sus espacios escolares, en los procesos de enseñanza, disciplinarios y aún en los espacios exteriores inmediatos.

La violencia escolar, según la Secretaría de Educación Pública (SEP) es cualquier forma de actividad violenta dentro del marco escolar que incluye: acoso escolar, abusos verbal y físico. En este sentido define acoso escolar como maltrato verbal, psicológico o físico entre los alumnos, que se realiza de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Es una agresión metódica y sistemática, en la que el agresor somete a la víctima, a través del silencio, la manipulación, la indiferencia y bajo la complicidad de otros compañeros.

Este también se puede dar hacia los maestros/as o de los maestros/as hacia los alumnos/as. Las formas de acoso escolar, entre otras, son: insultos, aislamientos, golpes, rumores, burlas, redes sociales e internet (SEP, 2016).

Para conocer y analizar la violencia en el aula existe una extensa bibliografía que analiza la violencia entre pares o *bullying*, pero también es importante conocer acerca de la violencia que los/las profesores ejercen sobre sus estudiantes y/o si los/las profesores/as también son violentados por estudiantes porque es posible que se haya investigado menos en los dos últimos asuntos.

Estudios referentes a violencia de profesores/as a alumnas/os en la EMS

En entrevista realizada por La Jornada en 2008 a Hugo Casanova Cardiel profesor del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el experto señalaba que las violencias verbal, psicológica, física y sexual que afectan a miles de estudiantes de bachillerato en México, revela que la escuela “no resuelve por sí misma este problema. Es un fenómeno muy complejo que afecta a los jóvenes como víctimas, pero también como actores directos, y esto se refleja en que muchos han comenzado a institucionalizar la violencia como parte de su vida cotidiana.

En la investigación *Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias 2008*, la especialista Gloria Ramírez obtiene diversos resultados con estudiantes y docentes de los Centros de Estudios Tecnológicos e industriales y de servicios (CETis) del Distrito Federal. En este trabajo –señala-, participaron 2500 estudiantes de ambos sexos, se aplicaron dos cuestionarios: cualitativo (historias de vida) y cuantitativo (cuestionario de 49 ítems), también participaron 18 profesoras y profesores integrantes del Seminario Permanente de Educación en Derechos Humanos de los CETis.

Los datos muestran la violencia que enfrentan los/las estudiantes en el contexto escolar, en el aula en la interacción con las y los docentes, Sobre violencia verbal:

- 42% de mujeres señalaron insultos y expresiones obscenas
- 51% de hombres señalaron insultos y humillaciones
- Corrupción
- 18% mujeres mencionaron negociación de calificaciones por sexo
- 7% hombres mencionaron negociación de calificaciones por dinero
- Violencia sexual, sólo a mujeres: hostigamiento sexual

Otro dato obtenido del estudio en cuestión es la violencia que reciben los/as estudiantes de autoridades, prefectos, administrativos y personal de mantenimiento:

- 24% gritos e insultos;
- 22% extorsión económica
- 22% acoso sexual (sólo mujeres)
- 16% asociación con porros

Algunas de las conclusiones de la autora son las siguientes:

- a. El acceso a la educación, mantenerse estudiando y concluir un grado académico es un privilegio para pocos jóvenes, más que un derecho para todas y todos.
- b. Que la violencia se presenta en el ámbito más culto y civilizado por excelencia de la sociedad: la escuela.
- c. Su tratamiento y erradicación, como todo problema, se inicia con el reconocimiento y ubicación de su existencia (Ramírez, 2008).

En el trabajo *Estudio de la violencia que el maestro de educación media superior ejerce sobre sus alumnos, como factor de desmotivación académica*, los (a) autores (a) buscan detectar con qué frecuencia y de qué manera se presentan conductas violentas de maestros hacia sus alumnos de educación media superior, y si esto provoca desmotivación académica en ellos. En esta investigación cuantitativa, descriptiva y trasversal simple, analiza en un primer momento las formas de violencia que manifiestan los profesores hacia sus alumnos en el aula, tipificadas como violencia física, violencia verbal, violencia simbólica y violencia psicológica. Posteriormente describen los sentimientos que prevalecen en los alumnos al sufrir cualquier tipo de violencia. Enseguida señalan la desmotivación que los alumnos experimentan al sufrir dichos actos; finalmente muestran el tipo de afectación generada en ellos al sufrir violencia por parte de sus profesores.

Por otro lado, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP realizó en 2007 y 2009 la primera y segunda Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior con el objetivo de elaborar diagnósticos sobre estas temáticas para contar con elementos que permitan diseñar o ajustar acciones y programas desde esta Institución. En el 2013 aplica también esta encuesta para actualizar sus temas, el cuestionario se aplicó a 1500 estudiantes de educación media superior a estudiantes que efectivamente, asisten a la escuela. En parte correspondiente a la relación con los docentes, los datos muestran la percepción que tienen los estudiantes de las prácticas docentes, entre otras, la pregunta “mis profesores no me valoran como persona”, 26.3% del alumnado piensa (total o parcialmente de acuerdo) que sus profesores no lo valoran. Esta situación es más elevada para los varones encuestados (31.5%), que para las mujeres (21.1%). Además, 12.7% del estudiantado tiene la percepción de que sus profesores tratan mejor a los (las) alumnos (as) de condición social más alta (Encuesta SEP, 2014).

¿Qué se está haciendo para reducir la violencia en los espacios escolares?

La Secretaría de Seguridad Pública, en el documento *Violencia Escolar: Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención* señala que aunque la violencia escolar no es un fenómeno reciente, la agudización de la violencia escolar durante los últimos años es evidente; en este documento se cita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2011) en el señalamiento: “tres de cada diez estudiantes han sufrido algún tipo de violencia escolar” y especifica también que las agresiones pueden presentarse de alumno a alumno, de maestros hacia alumnos, de estudiantes a profesores y de padres de familia a maestros y alumnos.

Para hacer frente al problema, han surgido diversas iniciativas desde distintos ámbitos, a nivel federal, estatal y municipal, por parte de autoridades gubernamentales u organizaciones ciudadanas, de modo que existen distintos programas y proyectos que buscan disminuir la ocurrencia de agresiones en el ámbito escolar, promover la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos. La SSP señala distintos programas para evitar y disminuir la violencia escolar, algunos son: el “Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar”, implementado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); el Programa “Construye T: Convive con la diversidad” (cuya campaña de lanzamiento se realizó en noviembre de 2011 y está enfocado a las escuelas de nivel medio superior) e impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Adolescencia (UNICEF) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

A nivel local, existen programas como: “Escuela Segura”, “Sendero Seguro” (a cargo de la SEP y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal) y el llamado “Escuelas sin violencia”, estos implementados en el Distrito Federal.

Nota final

La violencia está presente en todos los contextos sociales, el ámbito escolar no escapa a esta. En el aula, las relaciones entre estudiantes-estudiantes-profesores/as puede llegar a ser un espacio frustrante tanto para estudiantes hombres y mujeres que cotidianamente enfrentan conductas o el comportamientos de otro (a) /os (as) que les molesta o lastima; el/la profesor (a) también puede enfrentar esta situación. Por lo anterior es crucial e inaplazable sumarse a las acciones que instituciones educativas, de seguridad pública y organizaciones sociales proponen para identificar y contrarrestar la violencia en el aula entre pares, estudiantes- profesores/as o viceversa. Pero es de suma importancia que allí, donde todos/as coinciden todos los días, busquen soluciones para identificar las acciones de otros/as que nos incomodan y se propongan acciones que permitan una convivencia agradable para todos/as.

Actividades

I. Identificando conductas o comportamientos que me molestan

La realización de estas actividades implica un diálogo respetuoso entre estudiantes en un primer momento; después deberá participar el/la profesor/a para identificar conductas o comportamientos que molestan a cada integrante en el aula; finalmente, entre todos/as se presentarán acciones que disminuyan o eliminen la violencia en este espacio escolar.

1. Identificar conductas o comportamientos de compañeras/compañeros estudiantes que te provocan malestar, anotar en Tabla 6.1.

Tabla 6.1

2. Identificar conductas o comportamientos de alumnos/alumnas que provocan malestar a profesor/a, anotar en Tabla 6. 2.

Tabla 6.2

3. Identificar conductas o comportamiento del/ la profesor/a que me provocan malestar, anotar en Tabla 6.3.

Tabla 6.3

II. Construyendo propuestas para mejorar la convivencia en el aula

Al identificar las conductas y comportamientos de compañeros/as estudiantes que me molestan

- a. ¿Qué propongo para que esto cambie?

b. ¿Qué de mi conducta o comportamiento molesta a mis compañeras/os? ¿Qué haré al respecto?

c. ¿Qué conductas o comportamientos de mis estudiantes me molestan? ¿Cuáles son mis propuestas para que esto cambie?

d. ¿Qué conductas o comportamientos como profesor/a molestan a mis estudiantes? ¿Qué haré al respecto?

Referencias

BID: Latinoamérica es la región más violenta del mundo y eso produce “distorsión económica” Consultado en <http://laopinion.com/2015/10/25/bid-latinoamerica-es-la-region-mas-violenta-del-mundo-y-eso-produce-distorsion-economica/> 25 de octubre de 2016

Banco Mundial Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia Consultado en <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>

Castro, Juan (2016) Aumenta violencia estudiantil en Educación Media Superior de Zacatecas. Consultado en <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n4174765.htm> el 26 de septiembre de 2016.

E007 Servicios de Educación Media Superior Diagnóstico 2015 Consultada en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44034/E007_2015.pdf el 23 de octubre de 2016

Forbes, 2016 América Latina, la región más violenta del mundo Consultado en <http://www.forbes.com.mx/america-latina-la-region-mas-violenta-del-mundo/#gs.OLNoDQc>

Ley General de Educación. 2016. Consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm> el 18 de octubre de 2016

OCDE: México tiene altos niveles de violencia en las aulas: OCDE; enseñanza y aprendizaje, afectados en todos los niveles Consultado en <http://www.sinembargo.mx/25-06-2014/1037580> 20 de octubre de 2016

Latinoamérica es la región más violenta del mundo: ONU Consultado en <http://es.insightcrime.org/analisis/latinoamerica-es-la-region-mas-violenta-del-mundo-onu> 24 de octubre de 2014

OMS: América Latina tiene tasa más alta de homicidios Consultado en <http://peru21.pe/mundo/oms-america-latina-tiene-tasa-mas-alta-homicidios-2206395>

Poy (2008) Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/14/index.php?section=sociedad&article=037n2soc> 20 de octubre de 2016

Ramírez, Gloria. (2008) Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias 2008 http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/05_CDEncuentro/contenidos/GR_ponencia_2.pdf Consultado el 23 de octubre de 2016

Rodríguez, Ernesto. (2004). Juventud y violencia en América Latina: Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales. *Desacatos*, (14), 36-59. Recuperado en 01 de noviembre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140592742004000100003&lng=es&tlng=es.

SEP, 2016 Consultado en
http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar 1 de
 noviembre de 2016

Sistema Nacional de Información Estadística Educativa
http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html

Secretaría de Seguridad Pública Violencia Escolar: Apoyo Comunitario como Propuesta de
 Prevención 2012. Documento disponible en
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214188//archivo>
 Consultado el 23 de septiembre de 2016

Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación
 Media Superior 2014, Consultado en
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf 23 de septiembre de 2016

Violencia cibernética

SANDOVAL-ACOSTA Dalinda Isabel

Maestra en Gestión de Información, Secretaría de Investigación y Posgrado, UAN; dalinda@hotmail.com

L.Arellano, P.Romo (Dir.'s) Guía Pedagógica para detectar Violencias en la Educación media superior y superior. -
©ECORFAN, Tepic, Nayarit Junio , 2017

¿Tú o tus alumnos o alumnas utilizan celular o computadora?

Si tu respuesta es la que yo creo, la siguiente información se debe de tomar en cuenta. Ya que la violencia cibernética debe ser detectada.

La violencia cibernética es un problema a nivel mundial, en donde se utilizan los medios electrónicos para ejercer la violencia por medio de un ordenador. El ciberacoso inicia a través de una invitación a una red social o por medio de un correo electrónico.

El ciberacoso se divide en diferentes tipos:

- Cuando el hostigamiento, la forma de violentar a la persona detrás de la pantalla se da entre iguales.
- Cuando los adultos recrean personajes de menores para llegar a ellos
- El robo de identidad, haciendo uso inadecuado de tarjetas bancarias o datos personales
- Cuando se crean perfiles falsos para difamar a las personas entre otras

Si bien es cierto que internet es una herramienta útil en nuestros días, no podemos negar que se ha convertido en una plataforma de violencia en donde se ejerce poder y control, convirtiendo a las y los jóvenes en los usuarios más vulnerables. Cabe señalar que la interactividad de la cibercultura no siempre se supone respetuoso, dado que entre las nuevas posibilidades de enlace se encuentra también la diada violencia-internet (Trujano, 2008).

Se puede considerar la violencia cibernética a todo aquel tipo de agresiones, presiones, intimidación, maltrato, controles, burlas, exposición, exhibición, publicación, intercambio, comercialización y circulación de imágenes y/o textos a través de los medios cibernéticos que tiene como propósito denigrar a las personas, afectar su autoestima, estigmatizarlas socialmente con la finalidad de lograr daño, extorsiones, fraudes, y sumisión de parte de ellas. Puede ser realizado entre iguales, por pares generacionales o por personas de diferentes jerarquías.

A través de las redes sociales inicia el ciberbullying. El hostigamiento escolar rebaza las fronteras, se traslada a los hogares en donde la violencia es ejercida durante todos los días de la semana, y las horas en las que se está conectado. Puede o no iniciar como una broma escolar. Una vez que la violencia es ejercida en las redes sociales no tiene fecha de caducidad, ni número exacto de acosadores, ya que de alguna forma, al compartir imágenes, hacer comentarios ofensivos sobre las publicaciones, dar like o compartir vuelve a millones de usuarios en agresores.

Aunque no exclusivo, la violencia cibernética se centra en asuntos relacionados con la sexualidad y el cuerpo de las jóvenes. No se trata solamente de ser *nativo digital* o ser parte de la *generación I*, sino que se requiere desarrollar habilidades para interactuar en la red de manera cuidadosa y responsable tanto para no generar acoso cibernético como para no ser víctima de él.

Preguntas para el/la facilitadora

1. En tu experiencia aúlica te has topado con problemas de ciberviolencia en tus grupos
2. ¿Cómo lo has resuelto?

La interacción en multipantallas, la portación de teléfonos inteligentes, la apertura de páginas de redes sociales, la interacción en blogs, puede convertirse en lugares de violencia cibernética. Las redes sociales han dejado de ser una realidad paralela porque se han convertido en una forma de la realidad, el mundo juvenil las incorpora como parte de la cotidianidad, de tal manera que lo juvenil urbano contemporáneo no es posible entenderlo sin la interacción en las redes. Ser acosado, insultado o amenazado en el ciberespacio genera efectos reales en la juventud: tristeza, depresión, irritabilidad, sentimiento de humillación, desconfianza, aislamiento. Por ello, no puede considerarse una realidad paralela, sino una realidad actuante que produce resultados en la educación, uno de ellos es el aumento de la deserción escolar. (Pacheco, 2016)

El uso de las Redes Sociales cada vez es más popular entre la juventud. El uso de aparatos "inteligentes" ha llevado a los y las jóvenes a que su intimidad sea desplazada a la web. Despiertan y duermen conectados a un móvil, el cual se convierte en una extensión de su cuerpo, en parte de su cerebro, viviendo nuevos roles y ensayando nuevas conductas. Estas, ajenas muchas veces al consentimiento de tutores de familia.

Según el estudio realizado por la Dra. Roxana Morduchowicz (2015), 4 de cada 10 jóvenes están conectados todo el día, 5 de cada 10 están conectados hasta que van a dormir, y solo 1 de cada 10 se conecta menos de 3 horas. Navegar en internet es la actividad que más tiempo ocupa en los adolescentes en su tiempo libre. En un año pasan más horas en las pantallas que con su docente en clase.

En un mundo definido por la velocidad, la movilidad y la obsolescencia –donde el sentido, la importancia o el valor de las cosas pasa rápidamente–, la tecnología del móvil facilita al usuario inserto en estas redes la posibilidad de gestionar adecuadamente sus relaciones sociales y sus grupos de pertenencia, actualizar y buscar al instante la información que le permitirá estar, participar o incluso «ser parte de» –del grupo de pares, familiar, de jóvenes, político, o de la audiencia que decide y opina– en tiempo real. (García Galera 2009)

La etapa de la juventud es cuando surgen las preguntas de quién soy, pero ahora la pregunta se hace a través del cómo me ven los demás. Y pocas veces se preguntan qué es lo que quiero que los demás sepan de mí. La vida depende de las audiencias, de los likes y de la lista de amigos agregados a la red. Las preguntas cambian al momento de publicar. Con qué foto o qué publicación tendré más like. A quién seguir, a quién agregar. Validez y aprobación es la constante.

Copiar, pegar, publicar, seguir, difundir, añadir, lastimar, violentar está a un paso del compartir. Los tipos de violencia en las redes varían entre hombres y mujeres. La generación de lo inmediato y el teléfono celular ha ayudado a consagrarlo. La utilización de los teléfonos inteligentes por parte de jóvenes, adolescentes y niños posibilita la función de realizar videos y fotografías al instante.

Aplicaciones en las cuales se convierten en productores de sus propias películas y la inmediatez de minutos para publicarlas ha formado espectadores dentro de las redes sociales, sin imaginarnos que pasarían a ser los propios adolescentes los principales promotores del ciberbullying.

El anonimato de las redes o los falsos perfiles permiten que cualquier persona que no conozca de límites, respeto y del uso adecuado de la información, se convierta en acosador/a, llevando a la víctima a niveles de ansiedad y depresión extrema.

Como señala Trujano, la violencia no es un tema novedoso. Pero debido a la pluralidad de los contextos de participación del Internet, y a que modifica la manera de relacionarse los unos con los otros, este proceso imparable también transforma las representaciones y manifestaciones de la violencia. Así, en el sector político revisaremos cómo más allá de la intención de informar, surge la de controlar y manipular masivamente. En el sector social, mostraremos temas que incluyen desde la promoción del racismo y la xenofobia, hasta la nueva amenaza del terrorismo cibernético y los secuestros en línea. En el económico, examinaremos los fraudes virtuales y el hacktivismo, como una de las principales fuentes de pérdidas considerables, tanto de dinero como de información.

Finalmente, en el ámbito personal analizaremos cómo la violencia cibernética se hace presente a través de invitaciones al suicidio o al asesinato. O bien mediante la promoción y asesoría para el ejercicio de la pornografía infantil, la trata de personas, el ciber-sexo, la bulimia y la anorexia. Sin pasar por alto el hiperenlace que nos da acceso a la violencia física o al acoso sexual, al masoquismo o al sadismo, y en casos extremos, al "snuff" (películas de asesinatos reales). Lo anterior, además, puede desembocar en lo que podría llegar a ser un nuevo tema de investigación de la psicología clínica: la adicción al Internet. (Trujano 2009)

Pregunta: ¿Qué hechos de violencia son más frecuentes en sus grupos de estudiantes?

Las y los jóvenes se encuentran en momentos de transformación en donde su carácter y formación se encuentra en desarrollo. No son conscientes de los rasgos ni los riesgos que asumen, por lo que no magnifican los riesgos en la violencia que ejercen, muchas veces no se asumen como violentos, si no más bien van siguiendo modas, ideologías y valores que los llevan a toparse con su yo violento.

El ser humano nunca ha dejado de ver la violencia con temor, prevención o curiosidad, pero no podemos dejar de lado que en el mundo tiene una presencia extrema.

Nelson Mandela (2002) señala en el Prólogo al Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS: El siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia. Nos abruma con su legado de destrucción masiva, de violencia infringida, a una escala nunca vista, y nunca antes posible en la historia de la humanidad. Pero este legado, fruto de las nuevas tecnologías, al servicio de ideologías de odio, no es el único que soportamos, ni que debemos arrastrar.

Las personas ante la violencia nos volvemos indiferentes, la dejamos pasar, mientras no nos afecta directamente.

Ciberbullying:

El acoso escolar es reconocido como bullying, y cuando la violencia sale de la escuela utilizando medios electrónicos se convierte en ciberbullying. Generalmente es una forma de violentarse entre menores, a través de insultos, humillaciones, amenazas, chantajes a través de aparatos móviles.

Existe una víctima y uno o varios agresores, y pueden ser miles los espectadores una vez que la violencia es subida a las redes. Se convierte en una realidad virtual, se convierte en violencia psicológica y /o social. El agresor/a puede quedar en el anonimato. Las imágenes, videos y comentarios afectan a la víctima cuando cada persona lo ve, lo comparte y sigue navegando en la red.

Lacasa señala: por unas razones u otras, la violencia escolar parece estar de moda, no hay semana en que no aparezca una noticia en la prensa sobre el tema. Sin embargo, es un problema que afecta a todos los países, a todas las clases sociales, tanto a la escuela rural como a las grandes urbes. Pero, si elige un sexo, el masculino como principal generador de esta violencia, mientras que apenas hay diferencia por sexo entre las víctimas. Las soluciones son complejas, pero nadie ha coseguido erradicarla por completo con una sola fórmula.

Sexting:

El significado original fue el (texting) de envío de mensajes de textos desde el celular. Mediante el uso de la tecnología se ha ido modificando, el significado, ya que ahora, con los teléfonos celulares se puede hacer el envío de fotografías y video.

Mediante los mensajes el o la protagonista utilizando posiciones sexuales o eróticas envían mensajes de manera voluntaria y es quien envía el mensaje.

Brazuelo y Gallego definen el sexting así: uno de los fenómenos relacionados con los menores (aunque no exclusivamente de ellos) ligados a un uso socialmente inadecuado del teléfono móvil es el denominado como sexting. Consiste en enviar contenidos sexuales a través del móvil, aunque originalmente estos contenidos eran enviados por SMS (de ahí el origen de su denominación).

El sexting puede ser consentido o no. Alguien puede mandar una imagen o un video especialmente explícito sexualmente con el fin de provocar de manera voluntaria, o sea víctima del robo de una imagen (por desconocimiento o venganza) y de la difusión pública sin consentimiento de ese contenido. Es entonces, en el momento en que pasa al dominio público, cuando puede hacer más daño, especialmente en los menores, ya que no sólo puede haber una gran aficción personal, si no social en su entorno más próximo. (Brazuelo y Gallego 2012)

Grooming:

La característica principal es que un adulto mediante diferentes métodos se trabaja en la confianza de las y los menores, para que una vez ganada, se inicie el intercambio de fotografías o videos sexuales. Utilizan tres pasos para ganar la confianza de la víctima. Crean empatía con la víctima, logran obtener su confianza dando aprobación en la mayoría de actividades que realizan. Desarrollan intimidan creando lazos de amistad, relaciones de pareja o hermandad, obtiene información confidencial mediante la confianza ganada traspasando límites de confianza, logrando obtener información comprometedor para así obtener imágenes sexuales / eróticas con partes de su cuerpo a través de la webcam que posteriormente servirán para chantajear a la víctima, llegando como último paso al encuentro físico con su víctima para efectuar el delito.

La violencia cibernética requiere 1) Alguien que ejerce violencia, ya sea individual o colectivo, 2) Quién es violentada, también individual y colectiva y 3) Un grupo de espectadores, como el sustento colectivo donde se exhiben las conductas violentas. Entre la juventud las formas de violencia son variadas ya que dependen de los dispositivos disponibles y las plataformas en que interactúan. Sin duda, la masificación de los teléfonos celulares ha dado lugar a que el envío de mensajes ofensivos, las ridiculizaciones, el envío de coacciones, los rumores difamatorios, la difusión entre terceros de información confidencial, sean las formas más presentes de violencia juvenil. (Pacheco, 2015).

La juventud en México se encuentran a la vanguardia de la tecnología a nivel mundial, según un estudio realizado por Yahoo! y OMD Worldwide, aplicado a jóvenes de entre 13 y 24 años de edad en 11 países, reveló que México ocupa el tercer lugar en el dominio de aplicaciones de los teléfonos celulares solo debajo de Inglaterra e India. Otra encuesta realizada por la Asociación Mexicana de Internet (AMPICI) sobre los hábitos de los usuarios de Internet, 92% de los niños y adolescentes mexicanos lo consideraron como el medio de comunicación indispensable para ellos. Por lo que según este estudio, los jóvenes pasan tres horas frente a alguna computadora o dispositivo electrónico que les permite conectarse a Internet. La encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 en México, señala que 277 mil estudiantes de bachillerato dedican sus horas libres a observar videos en Internet de jóvenes peleando.

El internet y las Redes sociales aportan la posibilidad de que las y los jóvenes pasen de ser espectadores a emisores activos creando sus propios contenidos. Esto, en ocasiones, promueve distintos tipos de inequidades, discriminación y violencia, viéndose reflejados en los índices de deserción escolar, debido a que la escuela deja de ser un lugar seguro, de ambiente agradable para convertirse en un lugar de riesgo e incomodidad. Una investigación reciente sobre jóvenes realizada en la Ciudad de México reveló que las experiencias y el sentido de la escuela están absolutamente permeados por un estado de ánimo que podría sintetizarse bajo la idea del aburrimiento y la violencia entre pares (Peñazola, 2012). Dicho lo anterior podemos rescatar que existen por lo menos y hasta el momento 3 diferentes formas de ejercer ciberviolencia, si bien como se mencionaba no existe una fórmula mágica para detenerla ya que existen diferentes recomendaciones para evitarla. Debemos de tomar en cuenta que una persona que es violentada o amenazada, terminará siendo afectada su salud emocional y su personalidad. Es responsabilidad de la escuela poner especial atención en estas situaciones que dañan el ambiente escolar y social.

Algunas recomendaciones para las y los alumnos

1. Procurar que el correo personal no incluya el nombre ni fecha de nacimiento
2. Crear grupos específicos para publicar fotografías
3. Aprende a elegir que se expone en tu perfil
4. No abras correos ni admitas contactos de extraños
5. Si recibes correos en los que te ofenden o extorsionan contarlos a alguien de confianza
6. Cierra siempre toda sesión de usuario en especial en computadoras de uso público

Para denuncias de víctimas de violencia cibernética:

- denuncia@ssp.gob.mx
- delitocibernetico_pf@ssp.gob.mx

Actividad 1. Definiendo la ciberviolencia

Objetivo esperado. Que los alumnos y las alumnas entiendan el significado de la ciberviolencia.

Desarrollo. Introducción al tema por parte del o la docente, respuesta individual de las y los alumnos sobre que es la ciberviolencia.

Una vez realizada la actividad individual, se harán equipos de máximo 5 personas, los cuales contestarán en consenso el siguiente cuestionario. Una vez obteniendo las respuestas se llevará a plenaria con todo el grupo.

La violencia cibernética...

No.	Afirmaciones	falso	verdadero	observaciones
1	Es cuando un acto que ocasiona dolor en la persona			
2	Es cuando una persona es amenazada a realizar actos que denigran su persona			
3	Es ocasionada entre pares			
4	Siempre se conoce a la persona que ejerce violencia			
5	Siempre existirá y no hay manera de evitarla			
6	Siempre es intencional			
7	Quien comparte publicaciones que dañan a otra persona, también ejercen violencia			

Actividad 2. La violencia me persigue

Objetivo: identificar las formas de violencia que hemos ejercido y las que a veces ejercen sobre nosotros.

1. Introducción al tema por parte del o la docente.
2. Colocar 4 cartulinas en diferentes puntos del salón que permitan poner los siguientes títulos

1	Violencias que he recibido
2	Violencias que he practicado
3	Cómo me he sentido cuando han ejercido violencia sobre mí persona
4	Cómo me he sentido cuando he ejercido violencia sobre otra persona

Entregar a cada participante cuatro hojas de papel tamaño carta identificar las preguntas, una vez contestadas escribir con pocas palabras o dibujar los sentimientos que les causan cada respuesta. Una vez terminada la actividad individual, pasarán a pegar cada hoja de acuerdo al número correspondiente y en plenaria analizar las respuestas.

Actividad 3. Yo lo viví así

Objetivo: que los y las estudiantes logren detectar vivencias de ciberviolencia en su vida.

1. Introducción al tema por él o la docente
2. De manera anónima se le pedirá a las y los alumnos que escriban en forma de cuento una vivencia propia si es que han sufrido algún tipo de ciberviolencia
3. Una vez escritos los cuentos, en plenaria dialogar sobre cómo se sintieron al escribirlo, que acciones y medidas pueden tomar para evitarlo
4. Él o la docente podrán aproximarse a los diferentes tipos de ciberviolencia que han sufrido sus alumnos y alumnas y sobre eso tomar las medidas correspondientes.

Referencias

Brazuelo Ground, Francisco, y Domingo Gallego Gil (2012) Mobilelearning. Dispositivos móviles como recurso educativo. Ediciones de la U., Bogota, Colombia.

Flores Villacres, Emilio, Alvarado Andino, Pedro, Ramos Barreno Wilfrido. La Influencia del celular y Redes Sociales en la vida actual. (2015) Revista CCCSS Contribuciones a las Ciencias Sociales.

<http://www.eumed.net/rev/cccss/2015/01/celular-sociedad.html>

García Galera, María Galera. (2009) Propuesta de análisis teórico sobre el uso del teléfono móvil en adolescentes. Comunicar no.33 v. XVII, Revista Científica de Educomunicación. p.p 83-92

Guía del Taller sobre el delito cibernético (2012) Secretaría de Seguridad Pública

Lacasa, José M. Violencia escolar, un problema, distintas soluciones, s/f disponible en: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.ria.del.carmen/opinion/violencia_escolar.htm/>, a abril de 2014.

Merino, J. (2008). El acoso escolar-bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales (ARS). *ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia*, (4), 3.

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. (2010) Conferencia Juventud Universitaria, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, marzo 8.

Prevención del Acoso Escolar, Bullying y Cyberbullying (2014) Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, C. R. :IIDH 2014

Trujano Ruíz, Patricia. (2008) violencia en Internet: Nuevas víctimas, nuevos retos. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68611923002>

Apéndice A. Consejo Editor Universidad Autónoma de Nayarit

PEÑA- GONZÁLEZ, Jorge Ignacio. MsC.
Rector

Vocales

NAVARRETE – MÉNDEZ, Adrián. MsA.
Secretario General

CAYEROS- LÓPEZ, Laura Isabel. PhD.
Secretario de Investigación y Posgrado

GALVÁN- MEZA, Norma Liliana. PhD.
Secretario de Docencia

NUÑEZ -RODRÍGUEZ, Gabriel Eduardo. MsC.
Secretario de Servicios Académicos

MEZA-VÉLEZ, Daniella. MsD.
Secretario de Educación Media Superior

RIVERA-GARCÍA, Julio. MsF.
Secretario de Vinculación y Extensión

GÓMEZ-CÁRDENAS, Juan Francisco. MsI.
Secretaría de Finanzas y Administración

Apéndice B. Consejo Editor ECORFAN

BERENJEII, Bidisha. PhD.
Amity University, India

PERALTA-FERRIZ, Cecilia. PhD.
Washington University, E.U.A

YAN-TSAI, Jeng. PhD.
Tamkang University, Taiwan

MIRANDA-TORRADO, Fernando. PhD.
Universidad de Santiago de Compostela, España

PALACIO, Juan. PhD.
University of St. Gallen, Suiza

DAVID-FELDMAN, German. PhD.
Johann Wolfgang Goethe Universität, Alemania

GUZMÁN-SALA, Andrés. PhD.
Université de Perpignan, Francia

VARGAS-HERNÁNDEZ, José. PhD.
Keele University, Inglaterra

AZIZ, POSWAL, Bilal. PhD.
University of the Punjab, Pakistan

HIRA, Anil, PhD.
Simon Fraser University, Canada

VILLASANTE, Sebastian. PhD.
Royal Swedish Academy of Sciences, Suecia

NAVARRO-FRÓMETA, Enrique. PhD.
Instituto Azerbaidzhan de Petróleo y Química Azizbekov, Rusia

BELTRÁN-MORALES, Luis Felipe. PhD.
Universidad de Concepción, Chile

ARAUJO-BURGOS, Tania. PhD.
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

PIRES-FERREIRA-MARÃO, José. PhD.

Federal University of Maranhão, Bra
RAÚL-CHAPARRO, Germán. PhD.
Universidad Central, Colombia

GANDICA-DE-ROA, Elizabeth. PhD.
Universidad Católica del Uruguay, Montevideo

QUINTANILLA-CÓNDOR, Cerapio. PhD.
Universidad Nacional de Huancavelica, Peru

GARCÍA-ESPINOSA, Cecilia. PhD.
Universidad Península de Santa Elena, Ecuador

ALVAREZ-ECHEVERRÍA, Francisco. PhD.
University José Matías Delgado, El Salvador.

GUZMÁN-HURTADO, Juan. PhD.
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier, Bolivia

TUTOR-SÁNCHEZ, Joaquín. PhD.
Universidad de la Habana, Cuba.

NUÑEZ-SELLES, Alberto. PhD.
Universidad Evangelica Nacional, Republica Dominicana

ESCOBEDO-BONILLA, Cesar Marcial. PhD.
Universidad de Gante, Belgica

ARMADO-MATUTE, Arnaldo José. PhD.
Universidad de Carabobo, Venezuel

